



**Prácticas Culturales Que Sustentan El Abuso Sexual Infantil
Intrafamiliar En La Ciudad De Pereira**

Jorge Eduardo Saldarriaga Pérez

Universidad De Manizales



**UNIVERSIDAD DE
MANIZALES**

Maestría En Desarrollo Infantil

Tercera Cohorte

Línea De Investigación

Actores Y Escenarios Del Desarrollo Infantil En El Contexto

Psicosocial Y Cultural

Programa De Psicología

Facultad De Ciencias Sociales Y Humanas

Manizales Caldas 2012



Jorge Eduardo Saldarriaga Pérez

Asesorado por

Mg María Cristina Palacio

Dr. Jaime Alberto Restrepo

Universidad De Manizales

Maestría En Desarrollo Infantil

Manizales Caldas 2012

RESUMEN

El abuso sexual infantil es una de las formas de violencia más recientemente estudiadas, en la actualidad las condiciones que posibilitan y mantienen dicha práctica al interior de las familias aun son desconocidas. La presente investigación buscó comprender las prácticas culturales que sustentan el abuso sexual infantil al interior de las familias en la ciudad de Pereira, un lugar con características particulares en cuanto a ubicación, historia y creencias acerca de la sexualidad y el sexo; para ello se planteó una investigación cualitativa- descriptiva cuyo enfoque epistémico está sustentado en el construccionismo social y el enfoque de la seguridad humana. Este trabajo permite conocer algunos aspectos que inciden en su dinámica y comportamiento en la ciudad de Pereira, para lo cual se llevaron a cabo entrevistas exploratorias dirigidas a agentes sociales y grupo de expertos, ambos considerados fuentes secundarias, así mismo se abordaron dos familias que vivenciaron abuso sexual infantil intrafamiliar como fuentes primarias, los resultados obtenidos presentan el abuso sexual infantil como una constricción para el desarrollo infantil dadas las practicas existentes en los contextos, escenarios, lugares parentales, motivos e intenciones, así mismo se considera este tipo de prácticas como una vulneración severa que produce efectos y huellas a largo plazo que si bien son susceptibles de resignificarse, jamás se podrán borrar.

Palabras Claves: Abuso, Sexual, Infantil, Prácticas, Culturales, Constricciones en el desarrollo.

ABSTRACT

Child sexual abuse is one form of violence most recently studied, at present the conditions that enable and sustain this practice within families are still unknown, this research seeks to understand the cultural practices that support child sexual abuse within families in the city of Pereira, a place with particular characteristics in terms of location, history and beliefs about sexuality and sex, for this it was presented a qualitative research, descriptive whose epistemic design is sustained in social constructionism and the human security approach, this paper explains some aspects that affect their dynamics and behavior in the city of Pereira, for this I took out exploratory interviews aimed at social agents and expert groups, both considered secondary sources, at the same time it was addressed two families who had experienced child sexual abuse within their family as primary sources, the results show the child sexual abuse as a child development constriction due to the existing practices in the contexts, settings, parental places, motives and intentions, so it is considered such a practice as a severe violation, which produces effects and long-term traces but are susceptible to be understood in a different way but never be erased.

Keywords: Abuse, Sexual, Child, Practice, Cultural Constraints on development.

PRESENTACIÓN

La presente investigación ha sido realizada como requisito para optar por el título de Magister, dentro de la Maestría en Desarrollo Infantil de la Universidad de Manizales; durante los diversos contenidos programáticos, el grupo docente realiza un acompañamiento permanente para la realización de un ejercicio investigativo de impacto y pertinencia para la realidad social y contextual. Es necesario citar que la investigación Prácticas Culturales que sustentan el abuso sexual infantil Intrafamiliar en la Ciudad de Pereira, se encuentra enmarcada en la línea de investigación actores y escenarios del desarrollo infantil en el contexto psicosocial y cultural, en el macro proyecto Desarrollo Infantil un reto para la seguridad humana.

La elección de la temática de abuso sexual infantil intrafamiliar obedece a múltiples razones entre ellas las pocas investigaciones disponibles sobre la comprensión del fenómeno desde una perspectiva psicosocial en el contexto Colombiano; seguido de la necesidad permanente de conocer nuevas estrategias que permitan visualizar y comprender el abuso sexual infantil, con el fin de llevar a cabo verdaderos procesos terapéuticos que ayuden a los niños y niñas víctimas y sus familias a elaborar el hecho violento; una última razón son las motivaciones personales del investigador, dado que durante más de nueve años ha realizado su ejercicio profesional en procesos de atención terapéutica a niños y niñas beneficiados de diferentes programas gubernamentales, donde un gran número de ellos referían en el espacio terapéutico haber sido víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar, denotándose este evento como una fuerte experiencia que transforma el curso vital de quienes la narran y le llevan en su piel. Fue en ese reconstruir permanente de historias de dolor que se identificaron en los grupos familiares

algunas características y particularidades susceptibles de ser reconocidas a profundidad en una investigación rigurosa metodológicamente, que posibilitara la generación de nuevas comprensiones y conocimientos alrededor de la temática del abuso sexual infantil intrafamiliar.

El abuso sexual es un fenómeno psicosocial complejo que requiere en virtud del impacto que ocasiona a los niños y niñas que son víctimas, a su grupo de referencia y a la sociedad en general; nuevas investigaciones y conocimientos que vislumbren diversas posibilidades de intervención, atención, prevención y comprensión del fenómeno, la presente investigación es sólo un aporte para aquellas disciplinas y profesionales ávidos de habilidades y conocimientos en el abordaje de este tipo de situaciones traumáticas.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	2
ABSTRACT	3
PRESENTACIÓN.....	4
CAPITULO I.....	8
CAMPO TEMÁTICO.....	9
NUDO PROBLEMICO.....	13
GLOSARIO.....	17
MARCO CONCEPTUAL.....	19
ABUSO SEXUAL.....	19
DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA	28
PRÁCTICAS CULTURALES.....	35
DESARROLLO INFANTIL DESDE EL CONSTRUCCIONISMO SOCIAL.....	43
JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA.....	51
OBJETIVOS.....	56
Objetivo General	56
Objetivos Específicos	56
LINEA DE BASE	57
CONTEXTO DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LA CIUDAD DE PEREIRA.....	57
DISEÑO METODOLOGICO.....	69
FASE I EXPLORATORIA	73
FASE II FOCALIZACION.....	76

ABUSO SEXUAL INFANTIL INTRAFAMILIAR	7
FASE III PROFUNDIZACION	77
MATRIZ BALANCE METODOLOGICO	80
CAPITULO II	86
RESULTADOS	87
El derecho de soberanía del padre y la territorialidad de los cuerpos en el abuso sexual infantil intrafamiliar.....	87
La confianza ambigua y el enigma emocional en el abuso sexual infantil intrafamiliar.	99
Los lugares parentales implicados en el abuso sexual infantil intrafamiliar.....	112
CAPITULO III	123
CONSIDERACIONES FINALES	124
BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIAS	129
ANEXO I, FICHA DE REGISTRO.....	137
ANEXO II, ENTREVISTA EXPLORATORIA.....	138
ANEXO III, GRUPO DE EXPERTOS.....	140
ANEXO IV, RUTA DE SISTEMATIZACION	143
ANEXO V, TRIANGULACION POR AGREGADOS	144
ANEXO VI, INTERPRETACION CODIGO.....	145

CAPITULO I



*.... Lo que me hacia mi papá
me dolía mucho, pero me
dolía más mi corazón al ver
que mi mamá no hacia
nada.....*

Niña de 7 años

CAMPO TEMÁTICO

Para desarrollar el tema de interés de la investigación, se presentó una aproximación contextual a la situación de la infancia en la ciudad de Pereira, reconociendo cómo el abuso sexual infantil se convierte en una constrictión que limita e impide que el desarrollo infantil se dé en términos de garantías y posibilidades para el desarrollo humano.

Es entonces necesario realizar una mirada retrospectiva desde el contexto histórico y normativo de la niñez y la juventud en Colombia, con el fin de vislumbrar el lugar que los niños, niñas y adolescentes han ocupado por años en la legislación y en la consideración ética y política de los adultos “encargados de emitir valoraciones e intenciones de protección” a favor de una vida más justa para esta parte de la población. Se toma como precedente importante el marco legislativo y en síntesis los tres códigos o leyes que se han pronunciado en los últimos cincuenta años en Colombia, pues son estos postulados legales los que terminan por orientar los procesos de educación, atención, salud, protección, entre otros, en los diversos rincones del territorio Nacional.

De ahí que en la atención hacia nuestros niños, niñas y adolescentes se reconozca una historia escrita joven, prematura y cambiante, que nos exige de manera permanente pensar y repensar los procesos que se adelantan en pro de la población menor de 18 años.

Pereira es una ciudad y municipio de la República de Colombia, capital del departamento de Risaralda. Es la ciudad más poblada de la región del Eje cafetero conformado por los

departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda. Está ubicada en la región centro-occidente del país, en el valle del río Otún en la Cordillera Central de los Andes colombianos. Pereira es la décima ciudad más poblada de Colombia, según el último registro DANE (2005); su historia se remonta hasta el año de 1540, pero es sólo hasta el 25 de Abril de 1870 que por medio de Ley de la República se oficializó el establecimiento de la Villa de Pereira, su población consta de 488.839 personas de las cuales 410.535 se encuentran en el área urbana localizadas en 19 comunas y 78.304 en el área rural en 12 corregimientos.

Pereira es conocida a nivel Nacional como la querendona, trasnochadora y morena" y "La perla del Otún", También es conocida como “la ciudad sin puertas”, “la capital de la alegría” y “la capital cafetera de Colombia”; calificativos que la han hecho reconocer a nivel mundial, pero que han traído consigo un sin número de interpretaciones, poniendo en condiciones desfavorables a sus pobladores, pues ya en el pasado se han presentado artículos periodísticos de cómo estos calificativos son un atractivo erótico y sexual para sus mujeres en el mundo entero.

Pereira al igual que las demás ciudades del País no es ajena a la diversidad de problemáticas sociales, según la información aportada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Pereira, entidad asignada a nivel Nacional para la propuesta y puesta en marcha de los programas orientados a la población menor de 18 años, además de ser los encargados de atender a dicha población y velar por el cumplimiento de sus derechos y libertades, según como se consagra en la ley 1098 de 2006 en correspondencia con la familia y la sociedad; según los registros de atención a la infancia y adolescencia en el

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Pereira, se ubican como los tres principales motivos de atención, o en nuestro caso particular constricciones a la infancia o limitaciones a la seguridad humana los siguientes:

1. Abuso Sexual
2. Consumo de Spa (sustancias psicoactivas)
3. Falta de Responsables

Así mismo en dichos registros se reconoce que el maltrato físico y maltrato por negligencia son una de las causas por las que más se reciben denuncias en el sistema de atención al ciudadano, ubicándose dentro de los primeros 5 motivos de denuncia.

Dentro de los programas adelantados por el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) para la población menor de 18 años se encuentran:

- Clubes juveniles
- Hogar comunitario
- Jardín social
- Educador familiar
- Hogar infantil
- FAMI (Familia, mujer e infancia)
- Programa DIA (desayunos infantiles)
- Hogar gestor
- Hogar sustituto

Medios Institucionales en las modalidades (emergencia, internado, semi internado)

Así mismo se pudo conocer que la secretaría de salud Departamental adelanta un proyecto que se titula ludotecas para la salud mental, el cual es un espacio lúdico pedagógico que atiende niños, niñas y adolescentes de los sectores más vulnerables de la Ciudad de Pereira, además tiene la línea Amiga, programa de atención y asesoría psicológica vía telefónica.

Mediante un seguimiento en los claustros universitarios de la Ciudad se encontraron pocas investigaciones relacionadas al abuso sexual infantil, las tres monografías encontradas en el área psicosocial, buscan su abordaje desde la prevención y la comprensión del fenómeno como crimen de guerra, y aunque contemplan dentro de su estructura el componente familiar no se han preguntado por las características, pautas o comportamientos que puedan incidir en la aparición del fenómeno, quedando en evidencia la necesidad latente de realizar investigaciones que contengan las pautas relacionales, el contacto con el otro, las representaciones y prácticas culturales en la infancia y su incidencia en la aparición de diversas problemáticas individuales. Es necesario reconocer que el construccionismo social posibilita la comprensión del desarrollo cognitivo, moral, emocional y social, de acuerdo con los postulados teóricos de sus grandes exponentes, dicha teoría se convierte en un entramado que sustenta y reafirma el papel de la historia, la cultura y la relación con el otro, no sólo en el desarrollo infantil, sino también en las diferentes vicisitudes del desarrollo ontogenético de la especie humana.

NUDO PROBLÉMICO

Desde la experiencia laboral del investigador se tuvo la posibilidad de establecer contacto con cientos de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato físico, psicológico y abuso sexual. Como bien lo señala Ramírez (2006), el maltrato infantil es un fenómeno de gran magnitud en el mundo entero, en América Latina y en Colombia; se ha presentado en todos los lugares de nuestra geografía nacional y ha sido considerado un problema de salud pública por los índices que esta situación ha alcanzado, en razón de los daños que ocasiona tanto a corto como a largo plazo, en la reducción de la productividad y en la disminución en la tasa de años de vida saludable en la población infantil. Así mismo, teniendo en cuenta la visión de Ramírez (2002), Ramírez y Navarrete (2004), éste es considerado un fenómeno psicosocial porque su impacto no se presenta exclusivamente en el niño/a que lo padece sino en la familia, en la comunidad y en la sociedad en general.

No puedo desconocer que las historias de abuso sexual, recreadas por niños, niñas y adolescentes de diferentes particularidades culturales, condiciones personales, nivel socioeconómico, vinculación académica, características de personalidad y en diferentes circunstancias concretas que rodean en sí, el hecho violento, captaron la atención; desde la acomodación al acto sexual abusivo ejercido por un integrante del grupo familiar, hasta la experiencia dolorosa e inesperada ejercida por un desconocido en algún rincón solitario de la ciudad, desde la cara triste y desesperanzada de alguien que busca ayuda, hasta aquellos que con una actitud dura refieren no verse afectados por lo acontecido, en ese conocimiento de historias contadas crudamente desde el lenguaje de la víctima siempre han logrado

surgir y emerger con fuerza algunos interrogantes que llevan a buscar explicaciones a través de las bondades y posibilidades amplias que ofrece el proceso investigativo.

Es claro entonces, que el abuso sexual intrafamiliar tiene unas características particulares desde lo individual, lo familiar y lo social, así mismo no es posible desconocer que las diferentes prácticas individuales y colectivas se encuentran enmarcadas en la cultura, una cultura patriarcal en la que las relaciones de sus miembros se establecen en términos de poder, obediencia y control. Tal como describe Maturana: (1995)

Es un modo de existencia que valora la guerra, la competencia, la lucha, las jerarquías, la autoridad, el poder, la procreación, el crecimiento, la apropiación de recursos y la justificación racional del control y la dominación de los otros a través de la apropiación de la verdad.

La cultura patriarcal es represiva, limitante y coercitiva, características propias que generan la deshumanización en la cual los niños y las niñas son víctimas del uso y abuso de poder por parte de adultos que se encuentran influenciados por otras prácticas culturales, dándose como resultado la aparición de historias de abuso sexual. Dichas prácticas no son estáticas, han evolucionado, se han transformado y adaptado al presente, son patrones repetitivos susceptibles de ser reconocidos. Esta situación es ampliamente conocida, sin embargo es necesario reconocer que actualmente las autoridades centran su atención en ciertos tipos específicos de violencia, aquellas que desde su concepción son más

amenazantes o lacerantes para el bienestar de la sociedad, dejando de lado situaciones irregulares que causan de igual manera daños irreparables, como lo expresa Fernández (2005):

Esta hace que se ponga toda la atención en las formas de Violencia altamente visibles, como la violencia juvenil, en cuanto se pone menos atención en otros tipos de violencia como la violencia domestica, el abuso de mujeres, niños y mayores.

Es así como el maltrato infantil y el abuso sexual son considerados un resultado de la interacción de múltiples factores, y por tanto, cualquier estrategia de intervención implica, para cada caso, el conocimiento previo de la contribución relativa de estos factores (Fuster, García & Ochoa, 1988);exigiendo para su comprensión una mirada amplia y retrospectiva del fenómeno social. No existe un factor determinante de los mismos, por el contrario, se configura como producto de la conjunción de aspectos relacionados con las diversas condiciones socio culturales, socio económicas, familiares e individuales (De la Cruz, 2008) convirtiéndose en uno de los problemas sociales que hoy por hoy afectan el bienestar de la población infantil, y siendo además el principal responsable de los elevados índices de mortalidad; es esta violación a los derechos humanos la que imposibilita el alcance de la calidad de vida de la Población y la pérdida de la seguridad, pues como lo dice Fernández (2005) “los derechos humanos y la seguridad humana, se refuerzan mutuamente”. estas son sólo algunas de las premisas que llevan a la formulación de la pregunta problema orientadora de la presente investigación ¿Es el abuso sexual una historia con características reincidentes dentro del grupo familiar? ¿Qué prácticas, posturas o creencias existen al interior de las familias, con relación al abuso sexual y cómo estas pueden incidir en su aparición ?¿Cuáles son las prácticas culturales que

sustentan el abuso sexual infantil al interior de las familias? ¿Cómo inciden las experiencias previas del grupo familiar en la aparición del abuso sexual infantil? ¿Desde la postura de expertos en la temática de abuso, cuáles son aquellas condiciones familiares que se convierten en una constante dentro de los grupos que han vivenciado abuso sexual infantil intrafamiliar?

GLOSARIO

- **DESARROLLO INFANTIL:** son los procesos que direccionan y le dan contenido la formación y cultivo de la humanidad de niños y niñas. Este desarrollo infantil, se constituye en una categoría política, cultural, social y científica que se encuentra en la toma de decisiones y la construcción de conocimiento, en el campo social. Un desarrollo que tiene correspondencia con contextos históricos y situacionales atravesados por múltiples dimensiones que pueden habilitarlo o constreñirlo.
- **NIÑOS Y NIÑAS:** son sujetos en proceso de formación; son agentes de enlace inter generacional y expresan las condiciones de habituación, ritualización, cambio y transformación de la vida social e individual.
- **ABUSO SEXUAL INFANTIL:**El abuso sexual comprende la violación (penetración en vagina, boca o ano con el pene, dedo o con cualquier objeto sin el consentimiento de la persona), el contacto genital-oral, las caricias (tocar o acariciar los genitales de otro, incluyendo la masturbación forzada para cualquier contacto sexual sin penetración), el obligar a que el niño se involucre en contactos sexuales con animales, el obligar a los niños a ver actividades sexuales de otras personas, las peticiones sexuales, el voyerismo, el exhibicionismo (mostrar los genitales de manera inapropiada), y también incluye la explotación sexual infantil (implicar a menores en conductas o actividades que tengan que ver con la producción de pornografía o promover la prostitución infantil o el tráfico sexual). En algunas ocasiones también puede haber agresión sexual cuando se añade un componente de violencia al abuso sexual.

Por su parte Arruabarrena y Joaquín de Paúl (1995) definen el abuso sexual como "cualquier clase de contacto sexual con una persona menor de 18 años por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad sobre el niño".

- **PRACTICAS CULTURALES:** son las actividades específicas que realizan las personas dentro de un campo cultural determinado, presupone que son espacios sociales que se van abriendo y consolidando históricamente, son posturas adoptadas de manera individual con una marcada influencia contextual, social y cultural.
- **FAMILIA:** Es una organización social donde se tejen relaciones afectivas y emocionales, deben existir lazos de consanguinidad entre algunos de sus miembros, además de ser la encargada de proporcionar los cuidados necesarios a los niños, niñas y adolescentes, trascendiendo la intimidad del hogar adoptando los códigos legales explícitos en la sociedad de la que es partícipe.
- **SEGURIDAD HUMANA:** Es un asunto que abarca tanto la responsabilidad del Estado, como de la Sociedad y de los individuos. Se dirige a minimizar los riesgos que pueden afectar la seguridad de las personas, en su salud, convivencia y calidad de vida. La seguridad humana, tiene como foco garantizar la convivencia entre los y las ciudadanos-as, preservar el derecho fundamental a una vida digna de ser vivida, a una integridad personal que tenga como fundamento la seguridad ontológica y garantice el ejercicio y goce de los derechos y responsabilidades individuales y colectivas. En otros términos, la seguridad humana, es una cuestión de libertad, porque tiene que ser garantía de protección y defensa para todos y todas, sin ninguna discriminación. Palacio, C (2011)
- **CONSTRICCIONES:** son limitaciones o impedimentos al desarrollo potencial.

MARCO CONCEPTUAL***ABUSO SEXUAL***

“El abuso sexual infantil, especialmente el abuso que ocurre al interior de la familia, es un problema de considerables proporciones no sólo en términos epidemiológicos, sino también por las consecuencias psicológicas y sociales que trae consigo” (Martínez, J. 2000). Dicha temática ha captado el interés de investigadores que desde diferentes disciplinas buscan dar respuestas a los diversos interrogantes surgidos en torno a esta, en este sentido tal como lo dice la doctora Isabel Cuadros citando a Mrázek (1981):

El abuso sexual consiste en el uso sexual de un niño o una niña por parte de un adulto para la satisfacción de sus necesidades sexuales, sin consideración de su desarrollo psicosexual. Es decir, la persona adulta que pasa por encima de las consecuencias físicas y psíquicas que el acto puede provocar en el niño, con el solo objetivo de satisfacer sus necesidades.

Las definiciones sobre el abuso sexual contemplan componentes fundamentales como los son la edad de la víctima, del victimario-a, las conductas sexuales involucradas y el espacio de ocurrencia. Manly (2005) afirma que “las definiciones para investigación deben estar sujetas a varias condiciones y deben integrar múltiples informantes y diversas fuentes de información, adicionalmente deben incluir la percepción que tiene el niño de la experiencia vivida”. Pues dicha percepción dará características particulares a cada caso y permitirá un acercamiento a la realidad individual construida y vivida de manera única.

De otro lado, C.H. Kempe, fundador de la Sociedad Internacional para la Prevención de los Niños Abusados y Maltratados, (1978) define el abuso sexual como:

La implicación de un niño o de un adolescente menor en actividades sexuales ejercidas por los adultos y que buscan principalmente la satisfacción de éstos, siendo los menores de edad inmaduros y dependientes y por tanto incapaces de comprender el sentido radical de estas actividades ni por tanto de dar su consentimiento real. Estas actividades son inapropiadas a su edad y a su nivel de desarrollo psicosexual y son impuestas bajo presión, por la violencia o la seducción, y transgreden tabúes sociales en lo que concierne a los roles familiares".

Desde el punto de vista de Galdos (1995), es toda aquella actividad sexual que un adulto impone, sea con engaños, chantaje o fuerza, a una persona que no tiene la madurez mental o física para entender de lo que se trata. El abuso sexual es cometido por alguien que tiene dominio sobre otra persona, ya sea porque tiene más fuerza, jerarquía o está en una situación que le da poder; tutor, profesor, jefe, padre, tío, etc. En la mayoría de los casos, el abusador-a es una persona conocida, del propio entorno, o de la familia; precisamente, muchos aprovechan la situación de confianza para abusar, se valen del afecto, la confianza y el acceso desprovisto de sospechas que tiene con relación a su víctima, siendo inadvertida la agresión que se ejerce.

Así mismo Trejos (2002) propone que el abuso sexual es una situación de uso excesivo, de sobrepasar los límites en las relaciones sociales, afectivas y culturales entre adultos niñas y niños adolescentes, transformándolas en relaciones sexuales, genitalizadas violentas y criminales

que causan daños a las víctimas. Todo abuso sexual es una violación al cuerpo, a los límites y a la confianza; es una ruptura a los límites personales, emocionales, sexuales que provocan heridas profundas y que dejan cicatrices a nivel físico, emocional, espiritual y psicológico.

“El abuso sexual implica la transgresión de los límites personales, el acercamiento físico con intención sexual de una persona contra otra sin el consentimiento de ésta última”. (Bravo, M., 1994). Esto produce en las personas una serie de síntomas y particularidades a nivel comportamental y actitudinal.

El abuso sexual ha sido una temática ampliamente abordada durante los últimos años en el mundo entero, las diversas sociedades han implementado estrategias para su tratamiento y prevención, sin embargo, esta situación sigue siendo un flagelo para nuestros niños, niñas y adolescentes. El abuso sexual aumenta sus cifras de denuncia día tras día, situación que pone en alerta a las entidades que atienden los casos, pues dadas las cifras de denuncia, todos los actores institucionales deben hacer frente no sólo para judicializar y/o hacer un proceso penal a los agresores, sino también para apoyar a las víctimas en el restablecimiento de sus derechos; que van desde la atención en crisis hasta su recuperación psicológica, incluyendo la de su núcleo familiar.

Las estadísticas en Colombia y en el mundo, muestran con preocupación cómo un alto porcentaje de los casos de abuso sexual ocurren dentro de la familia ya sea ejercido por el progenitor u otro miembro del grupo familiar. Desde el punto de vista evolutivo, lo apropiado es que los mayores cuiden a los niños y que los pequeños, a su vez, puedan confiar

en los adultos. “Bajo esta perspectiva, no es posible esperar que los niños preescolares carguen en sus hombros la tarea de protegerse ellos mismos, ni menos que sean capaces de protegerse de sus propios cuidadores” Jordán (1993).

Bowen (1978) define a la familia como:

Un sistema natural emocional, relacional y multigeneracional, concibiendo a la familia como una unidad, un sistema de partes interdependientes en el cual los pensamientos, sentimientos y la conducta de cada miembro de la familia refleja lo que está ocurriendo en la familia como un todo.

La familia desde su concepción misma debe ser un grupo que protege y genera en su interior alternativas, comportamientos y actitudes protectoras para cada uno de sus integrantes, es entonces la familia la encargada de generar la confianza básica de los individuos, de estrechar vínculos, de establecer límites, lo que a futuro les permitirá a cada uno de los integrantes interactuar con éxito en la sociedad. Pero ¿qué pasa cuando ese grupo cambia drásticamente su función protectora? ¿Qué pasa cuando en su interior se reconocen prácticas lacerantes y dolorosas? ¿Ante quién acudir cuando la confianza básica se ha quebrantado?

García, Musiti, 2003 Pág. 52, se refiere al papel que la familia desempeña en la vida del individuo, centrándose en cómo sus interacciones inciden en las particularidades de cada uno de sus miembros.

La familia es un grupo cuya razón de ser es la procreación, la crianza y la socialización de los hijos, la crianza y la socialización de los hijos. en tanto que la familia elemental, o sea como un grupo reducido por parientes de primer grado (padres e hijos) se encuentran en casi todas las sociedades... la importancia de la familia en el mundo actual, radica en que de ella depende la filiación de las aspiraciones, valores y motivaciones del individuo, y en que, por otra parte resulta responsable en gran medida de su estabilidad emocional, tanto en la infancia como en la vida adulta.

Otra de las múltiples funciones de la familia es la de preparar a sus integrantes para enfrentar de manera asertiva las exigencias del contexto social, orientando el comportamiento de sus integrantes hacia patrones esperados y avalados socialmente; desde el acompañamiento la familia busca regular aquellas conductas inadecuadas, corrigiéndolas desde sus posibilidades y posturas, así mismo se espera que fortalezcan o potencialicen las respuestas adecuadas, Sánchez, R 1995 expone “en la vida cotidiana se presentan elementos normativos que median las interacciones entre los miembros de la familia, en su función social es la responsable de regular y controlar comportamientos de los individuos y entregarles patrones de respuesta adecuados para su inserción en el marco de la sociedad”.

Este grupo de personas denominado familia interactúa de manera permanente con el contexto donde se encuentran inmersos, trayendo consigo prácticas propias, idiosincráticas, culturales, heredadas y adquiridas, que de una u otra forma impactan en las relaciones que se tejen en su interior, en lo que denominamos dinámica, según Sánchez, R 1995 Pág. 25:

La dinámica familiar es generada por: principios psicológicos individuales, reglas que rigen la existencia del grupo familiar y factores económicos, biológicos, políticos, sociales, culturales, ambientales, mediados por procesos de socialización, comunicación, interacción expresados en el espacio real e inmediato de la vida cotidiana.

Es necesario reconocer que la familia se ha ido construyendo y replanteando con el correr de los años, en ese proceso ha adquirido nuevas habilidades que le han permitido la subsistencia, pero es también en ese proceso donde se ha visto permeada casi directamente por una multiplicidad de problemáticas sociales tales como el abuso sexual. “El abuso sexual intrafamiliar se refiere al contacto sexual entre un niño y un familiar consanguíneo (padre, hermanos, abuelos, tíos, padrastros y hermanastros)” (Almonte, C., 2001).

En este caso la agresión presenta características distintivas particulares permeadas por el contacto y la generación de vínculos afectivos, al respecto plantea (Barudy, J., 1998; Policía de Investigaciones de Chile, 2004) que:

El agresor manipula el vínculo familiar a través de la utilización del poder que le confiere su rol; generalmente es una agresión reiterada en el tiempo; se impone la dinámica del secreto, siendo tardía su revelación; suele darse en familias disfuncionales y son el resultado de múltiples factores que bloquean o perturban los mecanismos naturales que regulan la sexualidad al interior de la familia.

Esta afirmación se reitera si tomamos como base que “El abuso sexual infantil, especialmente el abuso que ocurre al interior de la familia, es un problema de considerables

proporciones no sólo en términos epidemiológicos sino también por las consecuencias psicológicas y sociales que trae consigo” (Martínez, J., 2000).

El abuso sexual intrafamiliar afecta no sólo a la víctima sino a todos los miembros de la familia, teniendo consecuencias emocionales para todo el sistema familiar al tener que mantener el secreto, provocando un estilo de relación anómalo que compromete la relación de la familia consigo misma y con el entorno (Navarro, C., 1998; Vázquez, B. 1995).

Es importante reconocer como la dinámica familiar del grupo se ve afectada por una situación de abuso sexual que modifica sus pautas relacionales, así mismo se debe analizar qué actitudes, comportamientos y prácticas han permitido el abuso, han generado los espacios para darse, reconocer el rol que cada uno de los involucrados juegan dentro de la aparición del hecho violento, pues el abuso sexual vivenciado por un niño o niña trae consigo un sin fin de afecciones físicas y psicológicas caracterizadas según el tipo de abuso. “Los sucesos de vida se pueden considerar como antecedentes potenciales o causales de cambio o modificaciones estructurales y funcionales en la vida de los sujetos” (Salvador Porcar, 2008), ante este suceso que entra a romper un silencio que se ha mantenido en el tiempo surgen interrogantes tales como ¿qué pasa desde la revelación del hecho con el niño niña o adolescente víctima? ¿Qué pasa con su familia?

Autores como Rodríguez Cely (2003), Ardila y Valencia (1999) identifican características particulares no solo en los niños víctimas de abuso sexual, los agresores

sexuales si no también en sus progenitoras, Familias y contextos sociales, generando un perfil de las madres en los siguientes términos:

Las madres de los niños que han sido abusados sexualmente a nivel intrafamiliar, con frecuencia presentan pasividad, dependencia y sumisión; son sexualmente inhibidas; incapaces de proteger a sus hijos; promueven sutilmente el abuso sexual de sus hijos para evitar las exigencias sexuales de sus parejas hacia ellas o por temor a perder su apoyo económico (en los casos en que el compañero de la madre sea el abusador); se sienten incapaces de poder cuidar y criar a sus hijos sin el “apoyo” de un hombre; no tienen bien claros y definidos los límites entre ellas y sus hijos; han favorecido la inversión de roles con su hija (la hija actúa como si fuera la madre)...

A nivel Familiar identifican particularidades tales como “en las que la comunicación es deficiente y no se cuenta con la habilidad para resolver conflictos en forma efectiva; no hay respeto por la individualidad, la intimidad y la privacidad de sus miembros; se descalifica al menor y no se cree en su palabra; son patriarcales, centradas en la autoridad del hombre de la casa” Además de estos factores, Ardila y Valencia (1999) identifican otros dentro de los cuales se encuentran “la falta de supervisión adecuada de los hijos por parte de sus padres, en donde los niños son dejados bajo el cuidado y la supervisión de un extraño, y el hacinamiento que obliga a los niños a compartir el cuarto o la cama con sus padres o hermanos”.

Los autores reconocen el abuso sexual como una práctica propia de sociedades machistas, situación por la cual no puede desconocerse la evidente tendencia y mantenimiento

de la pauta de estas prácticas frente al género femenino, además llama la atención cómo las agresiones son realizadas por hombres que en este asalto contra la dignidad humana e integridad de las mujeres buscan reafirmar no sólo su masculinidad si no también una dominación que se ha heredado como legado del patriarcado que ha generado la sociedad que tenemos y que aunque viene dando cambios paulatinos aun carga el lastre de sus vestigios y rezagos en este momento.

En este apartado es importante retomar lo expuesto por Ruiz Gomes, N, L (2001)

Así Tenemos entonces, que el patriarcado surgido como dominación hacia la mujer actúa en contra de una masculinidad sana, así como en contra de una femineidad íntegra. Entre las mujeres y los hombres existen diferentes relaciones de poder, que en la exclusión están beneficiando al hombre Por ejemplo, a través de la violencia intrafamiliar hacia la mujer, el acoso sexual a la mujer, la violación, entre otras

Como factor agravante de la dominación masculina en el acto violento del abuso o agresión sexual, se reconoce el sometimiento y la incapacidad de resistir de la víctima, más allá que por su género por su edad cronológica, si es lacerante cualquier manifestación de violencia hacia la mujer, aun más dolorosa y despiadada cuando es ejercida hacia una niña que desconoce las razones propias del acto y cuyo cuerpo y mente aun no están preparados para el ejercicio pleno de su sexualidad.

Existen otros factores externos asociados indirectamente a la situación de abuso sexual intrafamiliar, conflictos en la pareja, dificultades en la situación económica, el ciclo vital familiar, cambio de expectativas de cada uno de los miembros, historias personales de

abuso sexual vivenciadas por alguno de los progenitores, de allí que uno de ellos sea el victimario o el otro la persona que guarda el secreto, o se resiste a reconocer la situación aunque sea evidente ante sus ojos; en la experiencia clínica ha sido común encontrar a madres que durante el proceso terapéutico de sus hijos e hijas reconocen su propia historia de abuso sexual, callada, reservada oculta, por temor, por miedo, por adaptación o acomodación, es entonces el abuso sexual una práctica que va mas allá de un episodio violento, es más que el acto desgarrador y doloroso, tiene otros matices, otras características.

DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA

Para adentrarse en el tema de seguridad humana aplicada al desarrollo infantil es preciso acercarse paulatinamente a los conceptos o posturas que se tienen en el escenario académico frente a lo que es el desarrollo humano, donde comprender las constricciones en etapas específicas de la vida humana es una tarea que se complejiza y que exige una visión clara de los postulados teóricos existentes, teniéndose que el desarrollo humano es en esencia la tarea de comprensión del ser humano, es así como Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1990) “el objetivo central del desarrollo humano sería el ser humano, ya que dicho desarrollo sería un proceso por el cual se ampliarían las oportunidades de éste”.

En consecuencia con este argumento, aludir al concepto de desarrollo humano es reconocer las oportunidades o habilitaciones que se espera estén presentes en los contextos inmediatos donde transcurre el curso vital de los seres humanos para que se adquiera, logre y

acceda a condiciones que permitan la posibilidad de una vida prolongada y saludable, además de los conocimientos, habilidades, capacidades y demás que mejoren su condición de vida y le asignen calidad a la misma, dignificando la vida y favoreciendo el despliegue de lo propio para tal efecto; así mismo, el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) refiere que el desarrollo humano es “tener acceso a los recursos necesarios para poder lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, otras resultarían inaccesibles” (PNUD, 1990-c, pp. 8-12).

Pero en este sentido el informe intenta acortar la brecha que se ha trazado entre el norte y sur, determinando para ello que “el desarrollo humano iría más allá de la satisfacción de las necesidades básicas ya que compaginaría la producción y distribución de bienes de consumo con la expansión y uso de las capacidades humanas, incluyendo además un proceso dinámico de participación social, lo que lo convertiría en un concepto válido tanto para países desarrollados como subdesarrollados” (PNUD, 1990-c, pp. 8-12).

Si se interpreta a profundidad lo expuesto podríamos reconocer que el desarrollo humano exige muchas otras condiciones mas allá de aquellas que posibiliten una calidad de vida ligada solo a la satisfacción de las necesidades y la garantía de los mínimos vitales, reconociendo que aspectos tales como la libertad, el respeto, la participación así como la garantía plena y absoluta de sus derechos humanos, son algunos de los aspectos o valores agregados que se considera deben estar presentes para considerar un desarrollo armónico en consecuencia; si trasladamos estas ideas a la comprensión del abuso sexual infantil encontraríamos entonces que este no solo se convierte en una restricción para el

desarrollo infantil como tal, sino que también limita y entorpece el desarrollo humano de cada uno de los niños y niñas víctimas de este fenómeno por cuanto se les mutila su derecho a la libertad en el ejercicio de su sexualidad, en la cual se distorsiona la realidad y se vulnera desde todo aspecto la dignidad de estos seres que no poseen los mecanismos necesarios para valerse y defenderse, dado que se encuentran inmersos en una dinámica de subyugación, dominación y privación, asegurándose mediante la estrategia del secreto y la imposición de la culpa que deben cargar la perpetuación del acto abusivo.

En la revisión bibliográfica se ha encontrado que el desarrollo humano debe entonces contener dos aspectos distintos, a saber, la formación de las capacidades humanas (mejor estado de salud, conocimiento y destreza) y el uso que la población hace de las capacidades adquiridas (descanso, producción y actividades culturales, sociales y políticas), el abuso sexual entonces sería una vivencia o condición particular que limitaría o entorpecería ambos aspectos, no obstante es relevante recordar que este episodio violento o fenómeno social se presenta usualmente en un contexto social específico, para el caso, aquel denominado familia, escenario donde según la teoría se debe salvaguardar la vida y buscar el desarrollo de cada uno de sus miembros, es así como cuando la familia o el individuo no logran equilibrar los aspectos referidos al desarrollo humano se genera una gran frustración, dolor, se forja un impedimento, se imprime una constricción que va mas allá del transcurrir de la vida, porque luego de vivir un evento de tal magnitud sólo es posible resignificar la experiencia, mas nunca tal huella con sus secuelas son susceptibles de borrar.

En esta lógica si se reconoce que el desarrollo implica relaciones, contactos e intercambio, se puede deducir y vislumbrar cómo el niño en desarrollo requiere de su contexto familiar y social, siendo estos los engranajes necesarios para que junto a las características y factores citados con antelación se dé su desarrollo humano según lo esperado, de modo contrario, cuando sucede que estas relaciones vitales, no satisfacen las necesidades del niño o simplemente cuando ponen en riesgo su estabilidad física, mental, emocional y psicológica, entonces ese desarrollo humano se desdibuja, se pierde, se atrofia o cambia a otros rumbos no señalados desde la teoría.

Para comprender lo anterior señala la autora Nussbaum (2001)

Cuando un ser humano tiene una vida que frustra sus poderes de acción humana y expresión, produce en nosotros un sentimiento de pérdida y tragedia. Una vida sin dignidad y capacidad de elección, una vida en la que no se es más que un apéndice, es un tipo de muerte de su humanidad.

En este sentido se ejemplifica y dimensiona crudamente las consecuencias a nivel individual cuando se presenta en el trascurso de la vida un acontecimiento doloroso y traumático que en este caso particular es el abuso sexual, una condición o vivencia que trae consigo un sentimiento de pérdida, se pierde la inocencia, el valor, la confianza, se pierde desde lo físico y lo emocional, se pierden las expectativas y los sueños, los anhelos, los deseos, y porque no decirlo, se pierden los afectos hacia quien es percibido como el agresor y hacia los demás miembros de la familia que no actuaron en el momento que se esperaba su protección o que en su defecto permitieron que se diera el abuso sexual, omitiendo su

responsabilidad en la garantía de la integridad de los niño@s que sin reservas buscaban condiciones favorables para el desarrollo de su vida.

Bajo esta lógica, es pues, el abuso sexual un atentado contra la integridad y la dignidad humana, en el cual no se privilegia la capacidad de elección, pues el niño, niña o adolescente víctima no eligió el contacto, no deseó iniciar bajo estas condiciones su vida sexual, entonces se cumple con todos los criterios para darse como lo cita Martha Nussbaum “un tipo de muerte de su humanidad”, dado que ante un episodio de esta naturaleza y magnitud se está rompiendo directamente con la seguridad humana del individuo.

Como lo dice Fernández, J. (2005) se puede considerar la seguridad humana como “una condición necesaria para la protección y salvaguarda de la humanidad” implicando en ello y reconociendo, la multiplicidad de factores que deben presentarse para que se de la autorrealización del ser humano, enfatizando en que dichas condiciones deben darse y existir sin exclusiones.

Kapuy, K (2004) citado por Fernández, J. (2005), amplía el concepto de seguridad humana al referir que:

La seguridad humana hace referencia, de igual modo, a la protección y la salvaguarda del derecho a la vida y la integridad personal, y al propósito de humanizar la seguridad existente, mediante la integración de los valores y derechos y las capacidades humanas en todos los sistemas de seguridad, internacionales, nacionales y locales.

El programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, aporta en la comprensión del concepto de seguridad humana al considerar lo siguiente:

La seguridad humana tiene dos aspectos principales. En primer lugar significa seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. Y en segundo lugar, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad.

Es entonces posible considerar al abuso sexual como un atentado contra la seguridad humana, sus consecuencias físicas y psicológicas son dolorosas y pueden permanecer a lo largo de la vida, agudizadas cuando este evento se presenta al interior del grupo familiar, allí cada uno de los integrantes asume un rol, lo vivencia, lo practica, situación por la cual se espera que los padres y demás adultos partícipes de la dinámica familiar, sean garantes de derechos y oportunidades, sean personas afectuosas, respetuosas, donde cada una de sus acciones propenda por su bienestar y el de quienes le rodean, en especial frente a aquellos que se perciben más vulnerables, Nusbaum, M (1995) citada por Fernández, J. (2005) expone “pensar la humanidad y la seguridad humana significa también, recapacitar sobre algunos aspectos que nos definen como seres humanos: fragilidad y vulnerabilidad” características que según el planteamiento del autor no es propia de una etapa del ciclo vital, pues son condiciones propias de la especie humana.

Reconocernos como vulnerables y frágiles, nos permite realizar lecturas más amplias frente a la condición de abuso sexual, pues no es posible entonces limitar nuestro

planteamiento sólo a la vulnerabilidad del niño, niña o adolescente víctima del acto abusivo. Debemos contemplar la vulnerabilidad y fragilidad de los demás miembros de la familia, del grupo como tal, como lo dice Fernández, J. (2005) “en el discurso de la seguridad humana se trata de tomar en cuenta, también, la vulnerabilidad inherente al ser humano y a los sistemas sociales por él contruidos”, la familia es un sistema social construido por las propias necesidades humanas.

Si bien todos somos vulnerables y frágiles a diversas condiciones, y en este caso específico al abuso sexual, deben existir algunas prácticas, posturas, antecedentes o demás que eleven el nivel de fragilidad humana para la aparición de dicho fenómeno, como lo dice Fernández, J. (2005) “la vida de los seres humanos es frágil, limitada e incierta. tal vez uno de los aspectos más importantes de la seguridad humana no será otro que ayudar a superar las incertidumbres paralizantes y los miedos que aprisionan al ser humano”, es entonces necesario desde la postura de la seguridad humana, comprender los fenómenos de manera sistémica, reconocer que tenemos mucho por hacer frente a la atención de aquellos cuyas condiciones particulares y vivencias ya han marcado negativamente sus vidas, han dejado un dolor escrito en lo profundo de sus corazones, se han paralizado sus expectativas, sueños, anhelos y ambiciones, pero también la responsabilidad atañe a prácticas preventivas, acciones que busquen garantizar la seguridad humana de aquellos que no vivencian un flagelo doloroso y lacerante como el abuso sexual, acciones de personas hacia personas, comprensiones del fenómeno más allá de lo legal, de la tramitología jurídica, en términos de Nussbaum, M. (2001) “cultivar la humanidad”:

Los ciudadanos que cultivan la humanidad necesitan, además, la capacidad de verse a sí mismos no sólo como ciudadanos pertenecientes a alguna región o grupo, sino también, y por sobre todo, como seres humanos vinculados a los demás seres humanos por lazos de reconocimiento y mutua preocupación.

Esta es una tarea a emprender, son propósitos individuales que deben trascender hasta llegar a convertirse en colectivos, el desarrollo humano y la seguridad humana, son condiciones que deben presentarse, son propias de la especie, necesarias para la subsistencia, el abuso sexual como constricción al desarrollo infantil es un atentado que nos aleja de este propósito, que inhibe y limita el desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes como lo dice Morlacchetti, A (2002):

El desarrollo integral de la potencialidad genética de la infancia es la gran oportunidad que tiene la sociedad para mejorarse, en lo biológico, en los afectos, en lo cultural, en lo económico e incluso en lo político. Un país que victimiza a sus niños, se condena a sí mismo.

PRÁCTICAS CULTURALES

Las prácticas culturales están inmersas en un amplio campo de acción que posibilita la intervención inter y transdisciplinaria para su comprensión y análisis, son una forma de explorar la creación, mantenimiento y difusión de significados en la sociedad actual,

reconociendo en cada una de ellas un componente de historia que le transversaliza y perpetua.

Pero al hablar de prácticas culturales, es necesario, adentrarnos un poco en la comprensión del concepto de cultura, para esto se retoma lo presentado por Ziauddin, S (2005):

La ambigüedad del concepto de cultura es notable. Algunos antropólogos consideran que la cultura es un comportamiento social. para otros, no es en absoluto un comportamiento, sino una abstracción del comportamiento, para algunas las hachas de piedra y la alfarería, el baile y la música, la moda y el estilo, constituyen la cultura, mientras que para otro ningún objeto material puede ser cultura.

La tarea de definir la cultura, se complejiza al reconocerse la diversidad de posturas frente al concepto, y los diferentes elementos que desde diversas escuelas y disciplinas enriquecen o hacen parte de la misma; pero el autor nos presenta una recopilación de diversos conceptos, de los cuales retomo aquellos que se considera amplían o ilustran el término estudiado:

E.B.Tylor (1871) citado por Ziauddin, S (2005), entrega una de las definiciones más antiguas de cultura al concebirla como “la cultura es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad”, esta definición, permite reconocer en la cultura un entramado complejo y un carácter adquisitivo, que involucra el

paso, legado o herencia que se transmite de generación en generación, por su parte Margaret Mead citada por Ziauddin, S (2005), asigna otra característica al concepto de cultura como lo es el de aprendizaje, dichas condiciones no solo se adquieren, sino que se hace necesario sean aprendidas, al referir “la cultura es el comportamiento aprendido de una sociedad o de un subgrupo”.

Una de las definiciones más cercanas a nuestro objeto de investigación es la entregada por Raymond Williams, Ziauddin, S (2005), quien afirma que “la cultura incluye la organización de la producción, la estructura de la familia, la estructura de las instituciones que expresan o rigen las relaciones sociales y las formas características que utilizan los miembros de la comunidad para comunicarse” estableciendo el concepto en grupos específicos y para este caso en la familia, la cultura como forma de relación y comunicación, ampliando aun más la concepción de cultura, acercando el concepto a realidades tangibles y precisas, podría pensarse entonces en la cultura como sinónimo de intercambio, ese interjuego que se da al interior de los grupos, para comprender aun mas este postulado cito la definición entregada por Clifford Geertz “la cultura es simplemente el conjunto de relatos, que nos contamos sobre nosotros mismos”, y en este relato entran en juego diversas concepciones que considero necesarias definir para dar sentido a la comprensión cultural en la presente investigación.

1. El hecho social: Son las características sociales y económicas que condicionan el contexto, las diferentes evidencias que dan cuenta del nivel de progreso o deterioro de las instituciones sociales, organizaciones e individuos que posibilitan el

bienestar (ingreso económico de la familia, calidad de la escuela, el acceso a salud, la cantidad de calorías diarias por persona, la tenencia de la tierra, la propiedad de la vivienda, etc.). El hecho social condiciona de una u otra manera a la familia y por ende las relaciones que se tejen en su interior, es entonces necesaria su comprensión y reconocimiento si se pretende abordar al grupo de referencia de un individuo o en este caso específico de un niño o niña víctima.

2. La construcción cultural: Es el sentido dado por el colectivo a las cosas de la vida en común¹, los significados construidos en un ámbito de convivencia e interdependencia, no solamente se refiere a los valores o a las evidencias de una vida en común (identidad, atribuciones, estereotipos, productos de la cultura, producción y uso de la tecnología), también incluye la manera como se adaptan las familias a la historia propia, a lo heredado como territorio. En Pereira podría pensarse en el cómo las familias se adaptaron al narcotráfico, a la ostentación económica, a la migración y otros fenómenos sociales, será entonces preciso pensar si en esta construcción cultural existe la posibilidad de un proceso de adaptación al abuso, al reconocimiento de esta práctica y legitimización de la misma en el lecho secreto del grupo familiar.

3. La experiencia individual: demarca la vivencia biológica, cognitiva y sensible del individuo, es en este elemento donde se ha focalizado la mirada histórica de la enfermedad mental, es aquí donde se ubican las consecuencias físicas y psicológicas de los eventos o sucesos que acompañan la vida del individuo, que pondrá en el escenario social y que de una u otra manera condicionarán las relaciones que establezcan con el medio circundante.

¹ MARTÍN BARBERO, Jesús (2006) *La industria cultural*. En: Semana de la Comunicación, UCPR, 11 – 15 de septiembre, notas personales.

4. La construcción histórica de los pobladores del territorio: Risaralda es una región que ha restado importancia a su historia, a las construcciones culturales, a la memoria compartida (sea esta funesta o pletórica de orgullo). Su referente como territorio tiene como estandarte el trabajo esforzado de prohombres que han garantizado el progreso. en ocasiones se denota como las construcciones alimentadas desde el pasado se desvirtúan y se siguen presentando fenómenos de vieja data como una exigencia del destino de repetir la historia.

Risaralda es una tierra de mixturas que se asimila mucho al modelo de identidad latinoamericana descrito por Gissi, Zubieta y Paez², ellos establecen una características generales que pueden evidenciarse con especial énfasis en Pereira, esos rasgos son los siguientes: altercéntrismo, fatalismo, presentismo, colectivismo, machismo - marianismo, disociación de géneros, invisibilización del conflicto, carácter sufrido, distanciamiento de la jerarquía, blanqueamiento y ladinización, matrifocalidad, permisividad, alegría, elites distanciadas de los demás pobladores, un destino no visto como común y desacralización de la vida.

Igual no puede ser una pretendida armonía del individuo con el entorno y con el grupo social, cuando las condiciones del contexto en si mismas son disarmónicas y amenazantes, en esto confluyen la fragmentación social, la crisis económica, el parroquialismo, la pérdida paulatina del valor real del ingreso, el abuso de las elites, la minusvaloración de la vida como valor básico, el individualismo autista, la corrupción que toca todos los niveles, la convivencia permisiva con el narcotráfico y sus efectos, la discapacidad para construir autonomía, la

² GISSI, Jorge, ZUBIETA, Elena y PAEZ, Darío (2002) La identidad social y cultural de América Latina, p 57 – 94.

flexibilidad ante el paramilitarismo, la diáspora poblacional y una negación de la vida en común, entre otros.

En los párrafos anteriores se ha abordado el concepto de cultura, siendo necesario poner en el escenario el reconocimiento de que en la agresión sexual “abuso sexual” toma protagonismo la agresión humana, Erick From (1975) refiere que la agresión puede ser defensiva o reactiva, mientras la primera es una respuesta innata que lleva consigo directamente la búsqueda de la supervivencia, una respuesta adaptativa ante el medio, la segunda es una agresión destructiva que pone en evidencia la ansia de poder, la destrucción y el daño, Soria M, A (1994) Define la agresión como:

La tendencia comportamental que incluye las conductas de adaptación de un organismo al medio y supone un cambio sobre el sistema externo, cuando una motivación del organismo se realiza superando oposiciones externa. Todos los seres vivos por el hecho de serlo, actuarán de forma más o menos agresiva con el medio...la agresión supone una acción que causa miedo e incluye las acciones dirigidas contra alguien que pueden suponer un daño real o fáctico.

las agresiones se han configurado de diferentes maneras en las sociedades, hasta el punto de aceptarse y legitimar algunos comportamientos agresivos, pero es necesario reconocer que la agresión es un atentado contra el grupo social y cuando esta implica un acto de contenido sexual hacia una persona en una condición de desventaja física, mental y cognitiva, eleva el grado de daño y atentado social, es importante retomar un postulado hecho por el autor quien refiere

que el componente fundamental de la violación no es el sexo, sino la hostilidad/poder hacia la víctima, muchos de los casos de abuso sexual infantil intrafamiliar traen consigo una historia de sometimiento donde él agresor o la agresora busca mediante el acto de contenido sexual demarcar o señalar al niño o niña víctima como pertenencia propia y absoluta. En este orden de ideas, no solo es necesario que se presente la figura de sometimiento, sino que también el victimario o agresor posee una percepción de desvalorización hacia la víctima, ya sea por su edad cronológica, por el lugar que ocupa en la familia o su género.

Al hablar de aspectos culturales, es necesario adentrarnos en el tema del incesto, pues si bien el abuso sexual infantil por si mismo levanta y genera diversas respuestas emotivas de rechazo y repudio, aun mas cuando este ocurre al interior del grupo familiar; culturalmente se ha referenciado que en nuestra cultura existen dos prohibiciones fundamentales frente al ejercicio de la sexualidad genitalizada una de ellas es la edad de consentimiento para un acto o actividad sexual y la segunda es la prohibición explícita de tener acercamientos sexuales entre parientes. El tabú del Incesto se ha encontrado en todas las sociedades conocidas; aunque difiere en su consideración de pecaminoso y en el horror que produce, siempre está prohibido dentro de la Familia nuclear Mair, L (1965).

Soria M, A (1994) citando a Stiht, William y Rosen (1990) presenta algunas condiciones que pueden incidir en que se presente el incesto al interior de la familia:

- Experiencias de socialización: la exposición al abuso en una generación incrementa la posibilidad de aparición en la siguiente.

- Características personales de los agresores: conducta general violenta, menor auto concepto, déficit asertivo y en recursos personales, autoritarismo, sistema de creencias y escasas habilidades para el manejo del estrés.
- Sistema familiar nuclear: falta de intimidad sexual en el matrimonio , relación marital deteriorada, familia numerosa, aislamiento social, rigidez adaptativa, demasiada cohesión familiar, comunicación familiar disfuncional y en la pareja tiene más poder el hombre que la mujer, pudiendo esta presentar trastornos que la incapacitan en su rol familiar.
- Fuentes de estrés identificables que pueden tomar formas crónicas o de crisis.

Hablar de prácticas culturales entonces es reconocer las razones motivos e intenciones que emergen durante una conducta de abuso sexual, y para este caso particular al interior de la familia, para comprender los conceptos antes citados es necesario retomar los postulados teóricos de G quien define “intenciones” o “propósito” retomando un nuevo concepto “proyecto” entendiéndolo por ello “las ambiciones de más largo plazo” en contraposición con las “intenciones” que parecen estar relacionadas (según el autor) con las prácticas cotidianas, para ampliar aun más el concepto se pueden retomar las palabras “intencional” y “propósito” cualquier acto de los cuales un agente sabe (cree) que puede esperar que manifiesten una cualidad o resultado particular, y en el cual el conocimiento es usado por el actor con el fin de producir esta cualidad o resultado, el concepto de razón según el autor “Las razones son los principios fundamentados de la acción, con los que los agentes “se mantienen en contacto” como elementos de rutina del control reflexivo de sus conductas”. Estas razones se considerarán

adecuadas en el contexto de la vida cotidiana y el sentido común en conexión con (una) jerarquía de propósitos. Por último sucintamente Giddens define motivación como “necesidades que incitan a la acción”; y define intereses como cualesquiera resultados o eventos que facilitan la satisfacción de necesidades de los agentes.

DESARROLLO INFANTIL DESDE EL CONSTRUCCIONISMO SOCIAL

Comprender es la acción humana que posibilita entender y dimensionar una situación específica mediante la búsqueda permanente de justificaciones o argumentos, comprender el desarrollo infantil es una tarea compleja a la luz de cualquier teoría o postulado, pues mediante una revisión de la bibliografía existente se ha encontrado como diversos autores han definido y argumentado el desarrollo infantil generando un legado amplio y profundo en la temática; sin embargo dadas las intenciones de la presente investigación, me ocupare de los aportes que una teoría postmoderna como el Construccinismo social desarrollada en la década de los años 80 la cual recoge en su formulación, detalles de obras anteriores, retoma técnicas, ideologías así como temáticas de otros movimientos y disciplinas tales como la psicología social, la filosofía y la sociología, puede aportar una mirada diferente, esclarecedora o reveladora de la temática central.

Una de las primeras correlaciones existentes entre el Construccinismo social y El desarrollo infantil, es que este involucra una serie de etapas y procesos, los cuales están caracterizados por cambios físicos y psicológicos, presentes desde el nacimiento, Van Geert (1996) expone como desde las propuestas iniciales de Piaget el proceso de

desarrollo se ha ligado a los conceptos de madurez y equilibrio. Siendo estos la cúspide del desarrollo o la meta propuesta para cada individuo. la teoría Psicogenética de Piaget fue uno de los primeros acercamientos a la comprensión del desarrollo infantil y sin duda alguna uno de sus grandes aportes a la temática fue el carácter eminentemente activo y constructivo que le asignó a los sujetos en desarrollo, pues el autor logro presentar a los niños como responsables activos en la adquisición de habilidades, las cuales surgían gracias a la interacción permanente con el entorno, dando al contexto social y a la interacción con el otro un valor significativo para el alcance de la “madurez”.

Es así como La psicología cognitiva de Piaget y sus discípulos explican el origen pero también el desarrollo de la inteligencia y del pensamiento con tesis interaccionistas entre el medio y la herencia, “La asimilación y la acomodación, en cuanto funciones invariantes, necesitan del medio estimulador para crear visiones egocéntricas y visiones socializadas del mundo”, entiéndase por asimilación según el autor el modo por el cual las personas ingresan nuevos elementos a sus esquemas mentales preexistentes, en tanto acomodación es el proceso mediante el cual el sujeto modifica sus esquemas, precisamente a este respecto es en el contacto con el otro, en la actividad, que el niño puede establecer un equilibrio entre sus propios esquemas y el medio del que es participe, estos procesos nos llevan a pensar frente a como un niño o niña vivencia el abuso sexual al interior de la familia, como “asimilan” dicha condición particular, llegando a “acomodarse” dadas las exigencias del medio y el contexto del que son participes.

Pero Piaget y sus seguidores no fueron los únicos autores que centraron su atención y sus estudios al contexto social en el que se desenvuelve el individuo en sus primeros años de vida, para justificar la adquisición del aprendizaje, las habilidades sociales, la interacción y el reconocimiento del otro, pues Lev Semenovich Vigostky quien desarrollo la teoría “socio-histórica” o “socio-cultural ” entre 1925 y 1934, fue uno de los abanderados al reconocer la incidencia del contexto social y la cultura en desarrollo infantil y la adquisición de las habilidades cognitivas, una de las posturas más solidas de su teoría fue la de considerar la interacción social como el motor del desarrollo.

El construccionismo social ratifica la idea de que existe una íntima interrelación entre cada individuo y su contexto social y cultural, hace evidente como esa relación nutre y enriquece al niño mediante la apropiación de habilidades y estrategias de supervivencia; reconoce como el individuo en su nacimiento entra a ser parte de la sociedad, y esto, según los autores Berger y Luckmann (1968) se da mediante el proceso de “internalización”. "La internalización en sentido general constituye la base para la comprensión de los propios semejantes y para la aprehensión del mundo en cuanto realidad significativa y social." (pp. 164-165). Pero no solo esta interacción es fundamental para la adquisición y perfeccionamiento de las habilidades cognitivas del niño, es importante preguntarse sobre los alcances del construccionismo social y sus postulados para comprender otros procesos fundamentales del desarrollo infantil, tales como el desarrollo de la moral, el desarrollo emocional y las constricciones que pueden presentarse en el transcurso de dicho proceso evolutivo.

Hablar de desarrollo moral es comprender como un comportamiento puede ser o no socialmente aceptado, esto implica la percepción y postura del otro frente a ese comportamiento. Según Villegas de Posada, M, la moralidad hace referencia a “lo bueno o malo, correcto o incorrecto, justo o injusto, el desarrollo moral puede entenderse como los cambios en la forma de razonar, sentir y actuar frente a lo moral”, esto implica una autoevaluación de la conducta o comportamiento emitido, no solo por el sujeto que lo realiza sino por el contexto donde se presenta, es así como una conducta inadecuada o desadaptativa en un contexto social y cultural específico puede no serlo en otro contexto, para ilustrar lo anterior podemos citar un caso de contacto sexual entre una niña de 12 años y su progenitor, en la ciudad de Pereira este sería considerado un abuso sexual y sería repudiado, por lo tanto sería condenado contextualmente, pero este mismo comportamiento en tribus indígenas donde el padre es quien inicia sexualmente a sus hijas estaría avalado y sería sinónimo de tradición en tanto permite la perpetuación de prácticas culturales.

Piaget (1977), quien fue uno de los estudiosos del tema de lo moral definió la moralidad como “un conjunto de reglas”, de allí que sus estudios se centraron en el surgimiento de la regla, la justicia y el castigo, cada uno de ellos componentes formulados y propuestos por el otro, por el contexto, por el espacio que rodea al individuo; retomando la postura del construccionismo social y reconociendo que según Kenneth Gergen este busca explicar cómo las personas llegan a describir, explicar o dar cuenta del mundo donde viven, podemos concluir que esa interpretación que hace el individuo del contexto, de las normas y

los límites que este le imponen transversalizarán la postura que el niño en desarrollo asuma frente a sus comportamiento morales o inmorales.

Pero no podemos dejar de lado otra postura igual de válida y enriquecedora de uno de los grandes autores en el tema del desarrollo Moral, Kohlberg (1997) considero “lo moral es lo justo, por tanto, la investigación de la psicología acerca de lo moral debe centrarse en lo que tiene que ver con justicia”, la justicia concebida por el autor como la distribución de derechos y deberes; y quien o quienes son los encargados de establecer los derechos y deberes, de velar por su cumplimiento y de corregir a quien los omite, la sociedad, el otro, es entonces nuevamente en la interacción social, mediante ese diálogo permanente y consensuado con el otro, que cada individuo asume un rol y adopta unos patrones de comportamientos, aquellos que no logran adaptarse a lo que el contexto les ha destinado serán corregidos por el mismo.

Al hablar de desarrollo moral es necesario ahondar en el tema de las emociones, ya que estas tienen que ver con nosotros mismos, con la manera en que respondemos a los eventos cotidianos, ellas serán las reguladoras de la conducta a emitirse, como lo dice Villegas de Posada M, “las emociones morales constituyen una parte fundamental del ser moral..., las emociones por tanto forman parte del desarrollo moral”, emociones como el orgullo, la vergüenza, la pena o la culpa, según la autora antes citada aparecen en los primeros años de vida, entre los dieciocho a treinta y seis meses, el orgullo por ejemplo aparece cuando una acción es reconocida como positiva por otros, cuando alcanza el estándar establecido por el grupo donde se presenta o cuando lo supera, nuevamente vemos que

dicha acción es valorada no por el sujeto que la emite, sino por las personas que le rodean, así mismo la emoción es una expresión que se genera en grupo o surge ante la actitud o comportamiento de este, lo mismo ocurre con emociones auto evaluativas negativas como la pena, la culpa o la vergüenza, las cuales se presentan ante la violación, transgresión u omisión de un estándar establecido, dichas emociones se presentan cuando se violentan los ideales propios, los cuales se han construido a la luz de los ideales que otros han puesto en el individuo.

Siguiendo con el análisis de las emociones dentro del desarrollo moral Nussbaum, M. (2008), nos entrega un aporte que conecta nuevamente la temática del presente artículo al construccionismo social al considerar que:

En definitiva, las emociones tienen una historia. En este caso, no sería posible alcanzar una comprensión adecuada de mi dolor si no se concibe como una hebra de una historia de un amor profundo, de anhelos de seguridad y de protección....

Entregar a las emociones un carácter histórico y cultural, reconocer que poseen un pasado, que están encadenadas en forma de legado generacional es comprender el sentir como también el modo de actuar durante el desarrollo, como el resultante de un contexto específico, de un lugar, de una época que no desconoce su pasado y que se encuentra en construcción permanente mediante el intercambio social; esto es entonces leer la emocionalidad desde el construccionismo social, lo anterior se sustenta nuevamente en los aportes de Nussbaum, M. (2008), “todas las emociones humanas se refieren, al menos en parte, al pasado y llevan consigo las trazas de una historia que es, a un mismo tiempo,

idiosincrática, común para todos los humanos y construida socialmente”, las emociones, la moral, los alcances cognitivos durante el desarrollo se construyen socialmente, en el intercambio, en la relación, en el contacto con el otro, desde el nacimiento el bebe espera ansiosamente las caricias y cuidados de su madre, es allí donde empieza a necesitar del otro y esta relación permanecerá para siempre, como lo dice la bióloga Sarah Hrdy Citada por Nussbaum, M.(2008) “los bebes humanos tiene un deseo casi insaciable de que se les coja en brazos y de disfrutar de la sensación de ser queridos”.

Lo anterior nos permite entonces reconocer que el construccionismo social posibilita la comprensión del desarrollo cognitivo, moral y emocional, sin discrepar con los postulados teóricos de su grandes exponentes, dicha teoría se convierte en un entramado que sustenta y reafirma el papel de la historia, la cultura y la relación con el otro, no solo en el desarrollo infantil, sino también en las diferentes vicisitudes del desarrollo ontogenético de la especie humana. Así es posible reconocer como si bien estamos determinados por una suerte de historia que ha marcado el desarrollo de nuestro ser, de igual modo nos movemos en una interacción dinámica con el entorno de referencia, lo cual genera cambios, tensiones, continuidades, conflictos y nos lleva a generar posiciones diversas en torno a aquello que hace parte de nuestra realidad en cada etapa del ciclo vital.

Es necesario reconocer como una situación lacerante y constrictora como el abuso sexual debe ser comprendida y analizada contextualmente pues no es un hecho aislado de la dinámica familiar y social, es un episodio que trae con sigo consecuencias físicas y psicológicas que generaran en el desarrollo del niño, niña o adolescentes respuestas

adaptativas, el construccionismo social se convierte en un marco teórico válido para reconocer y comprender las prácticas culturales que sustentan el abuso sexual dentro de las familias, pero a su vez posibilita la comprensión del fenómeno con una perspectiva social, que trasciende los límites de la intimidad de la familia y se instala en un contexto de referencia que a su vez lo refuerza, agudiza o corrige.

JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA

El abuso sexual infantil es una de las manifestaciones de la violencia y el maltrato más recientemente estudiadas; en Colombia las cifras referidas al abuso sexual infantil durante los últimos años han llamado la atención de múltiples instituciones, entes gubernamentales y políticos, quienes desde diversos escenarios han emprendido acciones y esfuerzos por generar condiciones y políticas tendientes a la protección integral de las víctimas y procesos judiciales a los victimarios, aun es una situación reincidente, que está lejos de ser manejada, sin embargo, es necesario reconocer que dichos cambios en el sistema penal han incentivado a las víctimas y sus familias a denunciar los hechos, puesto que visualizan de alguna manera un acompañamiento del Estado en su vivencia particular.

No obstante es importante resaltar que las cifras disponibles son solo una parte de aquello que de a poco viene saliendo a la luz pública, dado que el numero de subregistros y casos sin denunciar aun es bastante difícil de establecer, este fenómeno se calla, se mantiene en lo secreto del sufrimiento de quienes muchas veces tienen que guardar silencio con el ánimo de salvaguardar su vida y/o la de otros que le son cercanos, algunas madres incluso conocen la situación pero prefieren ignorarlo ya que cobra relevancia particularmente su subsistencia y por ello admiten y consienten que su pareja tenga acceso a sus hijos, la falta de valor es enorme y también la laxitud de los valores de estas personas, así mismo la resiliencia de estos seres que pese a que les han quitado su dignidad aun pueden sonreír y soñar un mundo de mil colores.

La familia ha sido uno de los escenarios donde el flagelo del abuso sexual ha encontrado ciertas condiciones para presentarse, mantenerse y perpetuarse, un alto porcentaje de los miles de casos que se denuncian día a día a nivel mundial han ocurrido al interior de las familias, lo que permite pensar en el abuso sexual como un proceso transgeneracional que exige una comprensión amplia del fenómeno, pues no puede desconocerse que existen en dichos grupos familiares características o prácticas que les hacen vulnerables. Distintos autores e investigadores han desarrollado planteamientos teóricos que intentan dar cuenta de este proceso, sin embargo, en la actualidad el conocimiento respecto a cómo se inicia y se mantiene el abuso sexual al interior de la familia no está lo suficientemente claro y requiere mayor evidencia empírica que posibilite la discusión de las distintas posturas y sustentar las distintas hipótesis teóricas (Finkelhor, D., 1980; Bravo, M., 1994; Abarza, P., 2000).

Las investigaciones en abuso sexual son limitadas y las existentes se han centrado en las vivencias de mujeres adultas que fueron víctimas de abuso sexual en su infancia, se ha investigado sobre los abusadores sexuales, pero son pocas las referencias del fenómeno al interior de la familia, lo anterior puede darse por las condiciones propias del abuso sexual, su matiz secreto, la culpa, la vergüenza, así como las implicaciones que trae consigo para cada uno de los miembros del grupo; si se ha identificado entonces que es al interior de la familia que el abuso sexual cobra fuerza, es entonces necesario reconocer como las vivencias familiares, las prácticas culturales, y las historias de vida de cada uno de los integrantes del grupo pueden ser consideradas factores de riesgo para la aparición del abuso.

Investigaciones como la realizada por Bustamante, P (2006) donde en sus resultados presenta una serie de análisis tales como:

Las familias donde ocurre abuso sexual presentan patrones de funcionamiento significativamente más disfuncionales que los otros dos tipos de familias... familias con abuso sexual intrafamiliar presentan diferencias significativas con los otros tipos de familia en cuanto a la presencia de abuso sexual intrafamiliar... familias con abuso sexual muestran pautas multigeneracionales de funcionamiento significativamente más disfuncionales que los otros tipos de familias...

Son una gama de posibilidades que le dan sustento a la necesidad de seguir ahondando en las particularidades del fenómeno del abuso sexual en las familias, poder comprender mas allá de lo enunciado como existen ciertos factores, condiciones o particularidades que sustentan el abuso sexual intrafamiliar. Poder establecer conocimientos que permitan comprender y esbozar formas de aproximación a esta problemática, adquiere particular relevancia por cuanto es una posibilidad de permitir responder asertivamente a los requerimientos de quienes demandan su atención.

Es así como el formular investigaciones relacionadas a esta temática se convierten en un insumo fundamental puesto que la bibliografía existente es limitada en población Colombiana, las fundaciones que han dedicado sus investigaciones y procesos en Colombia dan cuenta de la necesidad de conocer aun mas, puesto que el abuso sexual se complejiza y reviste de diversas particularidades que lo hace disímil unos de otros.

El género, la edad cronológica, las condiciones cognitivas, las estructuras familiares, la historia de abuso en la familia, la revelación del hecho violento, las características propias del abuso, el vínculo o relación existente con el agresor, entre otras, son temáticas amplias que aportan cantidad de información de utilidad para comprender el fenómeno social del abuso.

Cada vez que se genera conocimiento sobre aquello que nos aqueja y no sabemos cómo manejar se van dando mayores luces y se establecen herramientas que permiten intervenir ante las situaciones generadas, por lo tanto el país incita a la apropiación de elementos que permitan plantear una forma de manejo del abuso sexual, entendiendo que es el momento de dejar los prejuicios a un lado, así como los temores y reservas que el tema en sí llega a producir, dado que solo si se enfrenta es posible controlar su curso.

Esta investigación estuvo orientada desde el área de conocimiento de la Psicología social, se plantea estructurar de modo articulado la experiencia de vida de los familiares de las víctimas, los insumos recopilados luego de tener la maravillosa oportunidad de escuchar, deconstruir, y resignificar múltiples historias vitales asociadas al abuso sexual, luego de tejer los relatos de las víctimas contenidos en su totalidad en los documentos e historias socio familiares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entidad encargada a nivel del territorio Nacional de acompañar a los menores víctimas en el restablecimiento de sus derechos, en dichas historias se encuentra las valoraciones nutricionales, psicológicas, sociales, las decisiones legales y en muchos casos las aproximaciones de quienes tímidamente han acompañado su dolor y aquellos que de una u otra forma han sido participes en las escenas del horror que este fenómeno

reproduce. Entendiéndolo de una manera holística, convergiendo aspectos sociales, económicos, culturales, políticos y personales que hacen que de modo particular se asuma y se elabore la historia del abuso.

Se pretendió sacar el abuso sexual de su nicho de clandestinidad, desentrañar las emociones y las practicas que subyacen en lo más profundo de las narraciones de las familias que han tenido que vivirlo, se puso voz a los testimonios y secretos recónditos de muchas personas que tienen que enfrentar la vida sin entender ni elaborar los complejos elementos que constituyen su realidad y como afrontan aquello que sin querer ni elegir han tenido que vivir, se tomaron los documentos escritos dándoles un valor más allá de la comprensión legal del delito, se leyeron las historias de manera diferente buscando en lo profundo de las narraciones contadas y registradas aquellas prácticas culturales presentes en la familia.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Comprender las prácticas culturales que sustentan el abuso sexual infantil al interior de las familias en la Ciudad de Pereira.

Objetivos Específicos

- Levantar una línea de base en la ciudad de Pereira sobre la información local de estadísticas, políticas, planes, programas y estrategias institucionales referidas al abuso sexual como constricción en torno al mundo infantil.
- Construir un estado del arte sobre la producción de discursos en torno al abuso sexual como constricción del mundo infantil en cuanto a historia familiar precedente, relaciones y vínculos.
- Describir y analizar las prácticas culturales que sustentan el abuso sexual infantil al interior de las familias y le presentan como una constricción para el desarrollo infantil en cuanto a contextos, escenarios, agentes implicados, dinámicas de interacción, razones, motivos e intenciones.

LINEA DE BASE***CONTEXTO DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LA CIUDAD DE PEREIRA***

El abuso sexual se encuentra incluido dentro de las categorías de maltrato infantil según la organización mundial de la Salud OMS; este se entiende como cualquier contacto sexual que se tenga con un menor de 18 años por parte de un adulto en donde se ven involucrados actos violentos y uso de intimidaciones, la OMS incluye dentro de la clasificación mundial de enfermedades en la categoría 999.5. El abuso sexual entendiendo este como actos de violencia en contra de la voluntad de una persona sin ningún consentimiento previo que afecta gravemente el desarrollo físico, psicológico, afectivo y moral de los niños los cuales son violentados sexualmente por parte de un adulto hombre o mujer.

En Colombia el abuso sexual infantil es un fenómeno de incalculables proporciones, convirtiéndose en un tema de debate desde lo público y lo privado, el Estado concedor de dicha situación ha promulgado diversas normas y leyes que buscan de manera directa atacar el fenómeno y salvaguardar la vida, la estabilidad y la integridad física y emocional de los Colombianos y Colombianas, una muestra de lo anterior es el pronunciamiento de la ley 1238 de 2008, mediante la cual se modifican algunos artículos del código penal relativos a delitos de abuso sexual, uno de los grandes avances en la presente ley es la asignación de medidas privativas de la libertad para los agresores sexuales por encima de los tiempos que se tenían estipulados hasta entonces, sin embargo dicha medida es insuficiente ante la mirada

atónita de miles y miles de personas que observan cómo la norma no es en sí garante para el manejo del abuso sexual infantil Intrafamiliar, lo que se complejiza con la escasa capacidad operativa que caracteriza la justicia en este país actualmente, dado que el fenómeno desborda la capacidad instalada para atender el creciente número de casos.

El Departamento del Risaralda no es ajeno a estas percepciones colectivas, situación que se ve complejizada para esta región específica del territorio Nacional si se reconoce que su Capital Pereira, ha sido visualizada durante años como un escenario atrayente en aspectos sexuales, dentro de la investigación algunos de los referentes empíricos muestran el peso de las palabras y cómo estas han logrado instalarse en los colectivos poblacionales, como lo dice una entrevistada “Desafortunadamente me toca reconocerlo, Pereira tiene una marca que no se quedó en el nivel nacional se quedó en el nivel mundial, y es la marca de la mujer Pereirana o que se le puso a la mujer Pereirana, que es como un estigma, del que nos hemos liberado mucho.... el creer que las mujeres en Pereira ejercen la prostitución por gusto porque son así, porque es lo que saben hacer, es lo que les gusta hacer y eso pienso yo, influye mucho para que estos hombres con esa ignorancia se tomen el derecho de abusar sexualmente de las niñas...” EE02MCF46.

Estos estereotipos, actitudes y roles sexuales mantenidos en la Ciudad de Pereira hacia sus mujeres, pueden convertirse en condiciones que aceptan y legitiman la violencia sexual hacia este género, el reconocimiento y aceptación local, nacional e internacional de mitos acerca de la sexualidad y sensualidad de las mujeres Pereiranas, puede influir en el abuso sexual infantil intrafamiliar, Pues un padre que reconoce y valida esta información decide iniciar sexualmente a su hija quien ya culturalmente tiene demarcado un camino por recorrer, solo por el hecho de haber nacido en una región prospera, capital ubicada en el centro del Triangulo del café, donde

sus mujeres son sinónimo de placer o como se presenta Pereira ante el Mundo “querendonas, trasnochadoras y morenas”, como lo dice uno de los referentes empíricos de la presente investigación “La percepción que tenemos de la mujer pereirana como tal es muy grande no en vano los cuentos que se tienen de la mujer pereirana... Minimización con respecto a la mujer... en Pereira se habla fácilmente de sexualidad como tal... si se puede decir también se puede hacer” GE03HMDPS.

Pero no es solo la concepción de la mujer Pereirana, la que hace seductora a esta región cafetera, existen muchos otros aspectos tales como las prácticas culturales inmersas en los discursos que se tejen en el día a día de sus pobladores, en Pereira “ nadie es forastero todos son Pereiranos”, en esta consigna se abre una nueva invitación a trasgredir el límite, una profesional especializada que participó de la investigación refiere “ En Pereira hay una cultura muy particular alrededor del cuerpo, en Pereira para el Pereirano y la Pereirana el cuerpo es muy importante, cuando tu estas en otra región identificas quien es una Pereirana por el cuerpo, hay unas características, aquí se le da una preponderancia al cuerpo en el sentido de que, se le da una libertad, hay unos parámetros alrededor del cuerpo, de lo que es la parte sexual hay una apertura...” EE02MDO59; podría pensarse entonces que una ciudad con las características mencionadas y los imaginarios mantenidos por sus habitantes posee diversos programas y proyectos orientados al manejo, atención y prevención de casos de violencia sexual y en especial de la infantil, pero la evidencia muestra lo contrario, en los diálogos sostenidos con las diversas autoridades Departamentales y Municipales se pudo conocer que son insuficientes los proyectos orientados a esta problemática social; que si bien existen en los planes de acción, actividades que apuntan al manejo y atención de las violencias evitables, no lo hacen de manera

exclusiva para el abuso sexual. Durante la búsqueda cada uno de los actores se remitía al CAIVAS como el ente gubernamental responsable de la atención y proceso de los niños, niñas y jóvenes abusados sexualmente en la Ciudad de Pereira.

Con el deseo de comprender a fondo el CAIVAS y su funcionamiento se pudo conocer que La Secretaría de Salud Municipal en asocio con la Secretaría de Salud Departamental, la Fiscalía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Medicina Legal, Secretaría de Desarrollo Social y Político y demás entidades, crearon el Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual (Caivas) y el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (Cavif), las cuales funcionan en la URI de la Fiscalía, cerca de la Universidad Libre de la calle 40, centro que surge durante el año 2009. El objetivo de la Unidad CAIVAS es garantizar la atención integral, oportuna y generativa a los NNA(niños,niñas y adolescentes) y sus familias que han vivido experiencias de violencia sexual y que requieren intervención por parte del SNBF.(Sistema Nacional de Bienestar Familiar)

Es importante reconocer que uno de los principales frentes de acción del CAIVAS es el componente psicosocial, en el cual se ofrecen espacios terapéuticos individuales, familiares y grupales necesarios para el niño, niña o adolescente abusado y su familia, “Estos centros de atención han logrado que las víctimas sean reconocidas de manera oportuna y eficaz a través de la realización de una sola entrevista mediante la cual se recogen las evidencias necesarias en contra del presunto agresor dentro del proceso judicial y administrativo”, señaló Alexandra Sánchez Psicóloga CAIVAS y CAVIF.

En el informe presentado por la defensoría de Familia del CAIVAS Pereira a la Organización internacional para las migraciones durante el año 2011 se encuentran como datos significativos y relevantes frente al abuso sexual los siguientes:

- Como tendencia general durante el año se tuvo que el sexo que más significación tiene y más vulnerabilidad ante el abuso sexual es el género femenino, cuyas edades más relevantes se ubican en los 12 y 13 años y 7 a 11 años respectivamente, siendo estos grupos cronológicos respectivamente los más llamativos para los abusadores sexuales.
- Se tiene que prevalecieron en el año 2011 los actos sexuales con menores de 14 años, los cuales tiene que ver con tocamientos, seguidamente se encuentra en orden de importancia el incesto, acceso carnal abusivo y acceso carnal violento en menor proporción.
- La tipología familiar que predomina es la extensa, aspecto que puede explicarse por la precariedad económica de las familias, situación que las lleva a generar estrategias a través de la solidaridad y la unión de los pocos recursos que se tienen, los abusadores suelen estar en el medio familiar o ser conocidos por esta, gozando de la plena confianza de sus miembros, aspecto que les permite acceder libremente a los niños, niñas y adolescentes sin ningún tipo de aprensión, manipulando sus lazos afectivos.

La información aportada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Pereira en la que se estipula el abuso sexual como uno de los principales motivos de

consulta en sus Instalaciones, permite reconocer dicha situación como un factor constrictivo y lacerante para los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Pereira.

En la búsqueda de información que permita la comprensión de este fenómeno se pudo conocer que en los últimos años se han dado eventos particulares en el número de casos de abuso sexual denunciados, En este sentido puede notarse favorablemente el incremento de la expresión de situaciones de abuso no sólo en la Ciudad de Pereira sino también en el territorio Nacional, esto se evidencia según las estadísticas presentadas por la revista Forensis 2009 “Medicina Legal atendió el año pasado a 21.288 víctimas de abuso sexual. Casi 18 mil eran niñas o mujeres. Un familiar, la pareja o un amigo cercano fue el atacante en más de la mitad de los casos, y en otro 25 por ciento el agresor era por lo menos conocido de la víctima. Más de la mitad de esos abusos ocurrieron en casa y por lo menos 500 pasaron en colegios y jardines infantiles. Sólo uno de cada cinco violaciones o ataques sexuales ocurrió en la calle”.

Así mismo la revista Forensis 2009 destaca que “En promedio anual se reportaron ante el SIAC, 92,5 casos de abuso sexual durante el periodo 1998-2005. Durante el 2006 se reportaron 283 denuncias relacionadas con delitos sexuales y 190 para el 2007. Según reporte del Instituto Nacional de Medicina Legal, durante el 2006, se presentaron en el departamento de Risaralda 65 casos de delitos sexuales, 30 casos de maltrato infantil. Para el mismo año, Medicina Legal reportó 109 casos de delitos sexuales en población entre los 5 y los 9 años de edad. En el 2006, según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal, se detectaron 207 delitos sexuales en población entre los 10 y 17 años, correspondiendo al 32,45% de los casos reportados en el período”.

Es importante resaltar la valiosa información suministrada por esta revista la cual a modo general nos permite aclarar el panorama de modo contundente así: Según el informe forense del 2009 se reportaron 21888 casos de abuso sexual, de estos 84% dirigidos al género femenino en tanto el 16% restante al género masculino. Comparando esto con las cifras del año 2008 existe un incremento de 929 casos que equivale al 17.6% más con relación al año anterior; se reafirma algo importante como característica del abuso al destacar que el 80% de los casos ocurren por personas conocidas por la víctima. Se reportaron 4768 casos de incesto que equivale al 18.77% de todo el reporte de casos en general, de esto el 70% entre edades que oscilan alrededor de los 5 y 9 años y de los 10 a 14 años respectivamente, además del incesto reportado el 88% es contra el género femenino.

Según Carlos Eduardo Valdés, Director de Medicina Legal, durante el año 2010 se recibieron un total de 20.142 denuncias de abuso sexual en el territorio Nacional, el citado asegura que los casos reportados no llegan al 30 por ciento de los que en realidad ocurren en todo el país. Al menos 171 de esos ataques ocurrieron, paradójicamente, en centros dedicados a la protección del menor de edad.

Estas cifras esbozan una realidad enorme que se convierte en una problemática de salud pública necesaria de ser atendida y controlada dado que afectan la calidad de vida y desarrollo armónico de la población, el abuso sexual infantil es una constricción para la infancia en cuanto se presenta como un episodio doloroso, lacerante y lesivo, sus vivencias particulares siempre están asociadas al dolor físico y mental, a la angustia, la desesperanza, el temor y la ansiedad.

La situación en la ciudad de Pereira se ve complejizada cuando reconocemos que sectorizadamente se empieza a presentar un fenómeno nacional como lo es “la explotación sexual infantil”, de este modo lugares como parques, discotecas y hoteles prestan sus servicios para que diversas personas tengan acceso al intercambio sexual con menores, lo anterior justificado muchas veces desde las precarias condiciones económicas y la pobreza, situación que avoca a nuestros niños, niñas y jóvenes a recurrir a la venta de su cuerpo para la consecución de ingresos que le permitan la subsistencia. Es importante mencionar cómo esta información ha sido recopilada desde las historias de vida de cada uno de los niños, niñas y jóvenes atendidos en el CAIVAS Pereira, quienes a través de sus testimonios nos permiten reconocer una realidad oculta y distante.

Durante la vigencia del año 2009 el Centro de Atención Integral a Víctimas de la Violencia atendió 173 casos, vinculados cada uno de ellos a un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, recibiendo atención psicológica, social y legal, tendiente a la resignificación del hecho y la generación de condiciones de vida que logren reparar los daños causados por la situación que les tocó vivir, así pudo notarse cómo en el mes de Noviembre la cifra se duplicó en comparación a la constante sostenida durante los meses anteriores, hasta el momento no existe una explicación válida para este evento, pero puede verse influenciado por el trabajo realizado por los medios de comunicación masivos en dicha época del año, al evidenciar y difundir tanto en radio como en televisión la necesidad de denunciar los casos de abuso sexual presentados al interior de los grupos familiares, de igual forma el trabajo de prevención adelantado por los centros educativos ha sido muy importante y significativo en este sentido.

Igualmente los datos nos permiten evidenciar que siguen siendo las mujeres las más afectadas por este flagelo social, teniéndose que 136 niñas fueron víctimas de abuso sexual, lo que corresponde aproximadamente al 80% de la población atendida, frente a 37 casos de niños correspondientes aproximadamente al 20% de la población; durante el año 2010 la cifra de casos atendido en dicha entidad aumento considerablemente en comparación a los casos atendidos en la vigencia pasada (2009), teniendo como reporte un total de 277 casos, en la tendencia y comportamiento del fenómeno sigue siendo una constante el género femenino como el más afectado o por lo menos sí hasta ahora el más denunciado.

Las cifras presentadas anteriormente ponen en evidencia a un grupo poblacional vulnerable donde se exalta la importancia de reconocer y validar el concepto de vulnerabilidad planteado por Brearley (1982:26,82). Así como una de sus premisas, plasmadas en el texto niñez y Juventud en situación de riesgo: la gestión social del riesgo “Si bien el riesgo puede alcanzar a todos, sin embargo existen grupos humanos más vulnerables al riesgo, con menos capacidades para reducir el desenlace negativo del peligro (Brearley,1982:26,82) y más susceptible de ser víctimas de un daño significativo(Sargent, 1999) como la niñez, la adolescencia y la juventud, aún si dichas categorías sociales se pueden convertir en amenaza para la sociedad cuando atropellan los derechos de otros”. En consecuencia son nuestros niños y niñas esa población que requiere acompañamiento, supervisión, que nos exige un medio social habitable, que espera de nosotros unas condiciones y garantías mínimas que posibiliten su subsistencia. No nos podemos centrar en la tarea exclusiva de formular leyes y decálogos de derechos sino que debemos propender por su cumplimiento, como sociedad debemos estar en la capacidad de reducir el riesgo, de enmarcar nuestras acciones para que esta población específica pueda

continuar con su desarrollo armónico sin obstáculos que laceren su condición humana, además se debe exigir al Estado la puesta en marcha de acciones que garanticen la protección de los niños, niñas y adolescentes para que puedan crecer con la seguridad del desarrollo de su personalidad y el ejercicio maduro y responsable de su sexualidad en el momento indicado.

Es muy preocupante encontrar cómo los hogares que deberían ser un nicho de seguridad ontológica de sus miembros y en especial garante de derechos para los más dependientes, están siendo por el contrario un factor de riesgo que pone en crisis la garantía del derecho al libre ejercicio de la sexualidad e integridad personal y la elección en este sentido en el tiempo de desarrollo biológico mínimo establecido por la ley para el consentimiento sexual que ronda los 14 años de edad en este momento. Stalker (2003:215), citando a Lupton (1999), afirma que “nadie niega la existencia que vivimos en una sociedad de riesgo, aún si existen matices en la manera de percibir y medir dichos riesgos y plantea que las teorías sociales que se refieren a la intervención social y a la acción práctica enfatizan la necesidad que las ciencias sociales adopten una actitud crítica en cuanto a la interpretación del riesgo y cuestionen las actuales respuestas para enfrentarlo”.

No basta solamente con aceptar pues, que vivimos y estamos inmersos en una sociedad que ofrece múltiples riesgos, no es suficiente con describir la descomposición familiar, la reestructuración de dicho grupo y los cambios radicales en su conformación; si se logran reconocer en nuestro país diversas situaciones particulares que complejizan el riesgo social y ahondan en las problemática del abuso sexual podremos de manera más acertada y clara intervenir en esta situación, las condiciones tales como la pobreza, el hacinamiento, el

desempleo, el desplazamiento, la falta de acceso a la educación, entre otras, hacen posible que la sociedad en la que vivimos tenga un matiz de riesgo latente prominente y percible desde la óptica de cualquier integrante de la misma.

No es suficiente con reconocer el riesgo ni siquiera con visualizarlo, es necesario entonces la formulación de propuestas y programas que permitan enfrentarlo, no podemos quedarnos en la formulación de leyes que buscan penas privativas de la libertad para los abusadores sexuales, la problemática debe tener un análisis más de fondo, de forma, es centrar nuestra percepción en la víctima, en su vivencia, en su historia de vida, en sus condiciones particulares, en la forma en que experimenta y enfrenta el abuso, en el protagonismo o antagonismo que este representará en su vida, es reconocer en la familia cómo cada integrante se verá afectado de manera sistémica con la vivencia traumática de uno de sus integrantes.

Si analizamos las características particulares de las agresiones sexuales es importante retomar la evidente tendencia y mantenimiento de la pauta de estas frente al género femenino, además llama la atención como las agresiones son realizadas por hombres que en este asalto contra la dignidad humana e integridad de las mujeres buscan reafirmar no sólo su masculinidad si no también una dominación que se ha heredado como legado del patriarcado que ha generado la sociedad que tenemos y que aunque viene dando cambios paulatinos aun carga el lastre de sus vestigios y rezagos en este momento. En este apartado es importante retomar lo expuesto por Ruiz Gomes Norma Liliana (2001) “Así Tenemos entonces, que el patriarcado surgido como dominación hacia la mujer actúa en contra de una masculinidad sana, así como en contra de una

femineidad íntegra. Entre las mujeres y los hombres existen diferentes relaciones de poder, que en la exclusión están beneficiando al hombre. Por ejemplo, a través de la violencia intrafamiliar hacia la mujer, el acoso sexual a la mujer, la violación, entre otras” como factor agravante de la dominación masculina en el acto violento del abuso o agresión sexual, se reconoce el sometimiento y la incapacidad de resistir de la víctima, más allá que por su género por su edad cronológica, si es lacerante cualquier manifestación de violencia hacia la mujer, aun más dolorosa y despiadada cuando es ejercida hacia una niña que desconoce las razones propias del acto y cuyo cuerpo y mente aun no está preparado para el ejercicio pleno de su sexualidad. Nuestra cultura reconoce desde diferentes entes las edades de un individuo, estas se dan manera cronológica y organizada y se atribuyen características particulares frente a lo esperado en el comportamiento, para la ley Colombiana cualquier acto de contenido sexual antes de los dieciocho años sin el consentimiento de la víctima es susceptible de ser penalizado, y si dicho acto es ejercido con un menor de 14 años aun con su consentimiento se tipifica el delito como acceso carnal abusivo. Existe conocimiento de la sociedad de las leyes actuales, son conocedores de las sanciones privativas de libertad a las que serán sometidos, tiene el repudio de la mayor parte de las personas que habitamos este contexto y sin embargo es un problemática social lejos de ser manejada.

DISEÑO METODOLOGICO

La investigación es un proceso metódico, riguroso y cuidadosamente ordenado en el que se pretende dar respuestas a múltiples interrogantes de temáticas específicas, su finalidad es la generación permanente de conocimiento, es por lo anterior que para llevar a cabo una investigación desde cualquier ciencia y/o disciplina, se hace necesario elegir un método adecuado que permita conocer la realidad, es así como para la presente investigación se propuso un método cualitativo con énfasis en el enfoque descriptivo, donde se retomaron elementos del construccionismo social, teoría sociológica y psicológica del conocimiento, que considera cómo los fenómenos sociales se desarrollan específicamente en contextos sociales Kenneth Gergen profesor de psicología en el Swarthmore Collage en Pennsylvania, y quien se encuentran entre los principales representantes del construccionismo social refiere que:

El construccionismo social considera el discurso sobre el mundo no como una reflexión o mapa del mundo, sino un dispositivo de intercambio social. Intenta ir más allá del empirismo y el racionalismo al ubicar el conocimiento dentro del proceso de intercambio social.

Así mismo esta propuesta teórica permitió privilegiar los testimonios de los participantes, quienes posibilitaron esbozar los elementos que sustentan el abuso sexual en las familias y la comprensión de los cambios que con esto se introducen en sus prácticas culturales.

La investigación cualitativa se entendió como una investigación social, que busca y se propone estudiar y analizar fenómenos sociales complejos, una de sus herramientas fundamentales para acercarse a la realidad, llegar a comprenderla y dar respuesta al interés investigativo es la descripción de los hechos, estrategia útil en la generación de conocimiento, posibilitando la comprensión de los fenómenos.

En la presente investigación se hizo uso de estudios de caso, los cuales son considerados una modalidad de soporte para el desarrollo del conocimiento, está basado en la idea de que , al analizarse con detalle una unidad, un relato, una historia determinada, se pueden comprender sus características en profundidad, como lo dice Gil, AC (1991) “ el análisis de una unidad de determinado universo, permite la comprensión de la generalidad del mismo, como también el establecimiento de las bases para futuras investigaciones” los estudios de caso, son una aproximación a las personas, a sus recursos culturales que, en gran medida, dan sentido a la vida, estos permiten un acercamiento frente a la mirada que se tiene del mundo, dan cuenta de acontecimientos, hechos o vivencias significativas para el narrador y su público, como lo expone Galeano, M (2004):

La fuente son verificadores a través de los cuales se constatan los signos, las señales y se obtiene información, la principal fuente en los estudios de caso la constituyen las personas puesto que aportan su mirada, experiencia o postura frente al problema que se trata de comprender.

Yin,R.(1993) Propone una clasificación de los estudios de caso según el sustento teórico, para la presente investigación se considera aplicable los estudios de caso descriptivos definidos por el autor como “aquellos que requieren la elección de una teoría que oriente la recolección de datos; la referida teoría es aquella que incluye el caso a ser descrito en profundidad y alcance”.

Dado el interés del presente estudio este se fundamentó en la hermenéutica doble, que pone sobre el escenario el saber lego y el saber experto alrededor de la temática a investigar, dicho enfoque metodológico es definido desde el punto de vista filosófico como la comprensión de un fenómeno propio de las ciencias sociales, como lo expone Gadamer (1997) “la estructura lógica de la hermenéutica es el dialogo, la participación de dos interlocutores que es muy diferente y está muy distanciada de la relación entre un sujeto y un objeto, por la cual el primero representa al segundo”, es evidente que la hermenéutica por su connotación histórica concibe el individuo como un ser social, cultural e histórico y no sólo como una sustancia, Así mismo dadas las características de la presente investigación la hermenéutica doble posibilitó la interpretación de un mundo preinterpretado; como lo dice A.Giddens, citado por J.M Mardones (2001)

El autor llama la atención sobre la peculiaridad del estudio sociológico: a diferencia de las ciencias naturales, se ocupa de un mundo preinterpretado. Lo que se analiza, la conducta humana, ya posee un sentido. Se da, por tanto en las ciencias sociales una doble hermenéutica, que, como vieron Weber y Schutz, plantea

problemas especiales. El analista social debe, en primer lugar, captar los conceptos legos, para penetrar en la forma de vida que quiere analizar.

En cuanto al enfoque disciplinar y conceptual se retomaron los significativos aportes de la psicología social quien se ha interesado por la comprensión de fenómenos psicológicos en contextos sociales; los grupos, las comunidades, las prácticas y la cultura se convierten en su objeto de estudio, de teorización y de intervención, estableciéndose en una base que posibilita la comprensión, estudio y análisis de la temática objeto de la presente investigación. son diversos los autores que aportan desde lo conceptual a la comprensión del fenómeno del abuso sexual y las prácticas culturales, pero se consideró relevante y trascendental asumir los conceptos de la Dra. Clemencia Ramírez Herrera, quien en su tesis Doctoral “consecuencias del abuso sexual en el desarrollo psicológico de la Infancia y la adolescencia” hace una presentación exhaustiva, clara, coherente y actualizada del fenómeno a comprender en la presente investigación.

La Investigación buscó adentrarse en las historias tejidas alrededor del abuso sexual intrafamiliar, en conocer desde la mirada de la víctima su propia vivencia de abuso, reconociendo la percepción de la familia, el papel del agresor, se escucharon historias, narraciones, relatos construidos bajo la inocencia característica del niño o niña víctima, con el esplendor de sus habilidades resilientes y el dolor de su propia historia, esto se hizo mediante las siguientes fases:

FASE I EXPLORATORIA

Mapeo: Sectores de la ciudad de Pereira donde según las estadísticas se dan las mayores cifras de abuso sexual infantil, esto implica según Galeano, M (2004):

Situarse mentalmente en el terreno o escenario en el cual se va a desarrollar el estudio. El investigador va adentrarse en un mundo desconocido y tiene que aprender a moverse en él. Su sentido es orientar o ubicar al investigador en una realidad social o cultural identificando lugares físicos, territorios, temporalidades, actores y personas claves, eventos, rutinas, prácticas, actividades, situaciones, es decir, proporcionar un cuadro completo de los rasgos más relevantes de la situación y escenario analizado.

Es por lo anterior que se estableció contacto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y mediante la aplicación de una ficha de registro se obtuvieron los datos de las localidades más afectadas por el fenómeno que fueron (Villa Santana, Cuba y Centro), seguidamente el investigador se desplazó a los 3 sectores identificados con mayor número de ocurrencia de casos de abuso sexual infantil intrafamiliar, para establecer contacto con agentes sociales (Porteros) quienes según Galeano, M (2004) son:

Personas que por su conocimiento de los actores sociales, los contextos y las situaciones sirve de puente para el acceso del investigador a los grupos y permite la entrada del investigador a los escenarios. son actores sociales que controlan recursos claves y pasajes desde donde se conceden oportunidades.

Estas personas serán referentes significativos de la comunidad tales como: Docentes (3), organizaciones sociales presentes en el sector (3) comisaria de familia (3) y líderes religiosos (3); a quienes previa socialización del estudio y su interés se aplicó una entrevista exploratoria cuyos tópicos fundamentales son el abuso sexual infantil y familia.

Muestreo: 12 sujetos de la comunidad ubicados y residentes de los 3 sectores identificados mediante la ficha de registro. Sin criterio de exclusión. Tiempo estipulado 2 meses.

Plan de Registro de Información: La entrevista exploratoria arrojó datos que fueron consignados en libreta de campo (formato anexo). Privilegiando la información relacionada al abuso sexual y la familia. De la información recopilada se determinaron las categorías resultantes, así mismo se construyó una síntesis frente al tema de investigación a raíz de la información recopilada.

Re categorización se hizo uso de la técnica de grupo de expertos dentro del cual se contó con la presencia de las siguientes personas (psicóloga y Defensora de Familia del Centro de Atención Integral a Víctimas del abuso sexual de la ciudad de Pereira, Investigadora en temas de abuso sexual, Coordinador del programa de psiquiatría de la Universidad Tecnológica de Pereira, Psicóloga especialista en educación sexual) el grupo de expertos fue considerado informantes claves, quienes según Galeano, M (2004) son “interlocutor competente social y culturalmente porque conoce y participa de la realidad

objeto de estudio.” se consideró que las personas escogidas conocen ampliamente la problemática abordada, en su experiencia laboral han sostenido contacto con cientos de casos de abuso sexual lo que les otorga experticia y competencia en la temática.

Después del ejercicio metodológico que consistió en proponer con antelación 7 preguntas (estas preguntas surgirán de la información rescatada en el contacto con las personas residentes en la comunidad y la aplicación de la entrevista exploratoria); cada uno de los profesionales respondió desde su experticia, experiencia y conocimiento y se procedió a realizar una reunión grupal con una duración de dos horas, donde el investigador asumió el rol de moderador asignado la palabra a los asistentes y proponiendo los temas a discutir, los cuales eran las preguntas orientadoras que cada uno de los expertos conocía con antelación. Así mismo se contó con la presencia de un profesional en sistemas que dejó evidencia fílmica del encuentro, la cual fue revisada posteriormente por el investigador para la observación y análisis detallado de lo acontecido.

El investigador después de consignar en libreta de campo la información surgida en el grupo de expertos y de mirar la consistencia de los testimonios, determinó las categorías principales a tener en cuenta durante el análisis de la información recopilada. Estas categorías fueron socializadas con cada uno de los participantes buscando ser validadas y aceptadas por los asistentes, firmándose un acta que daba transparencia a la metodología utilizada; este proceso fue realizado con el rigor necesario buscando dar una comprensión al desarrollo y análisis de los testimonios lo más cercano a la singularidad de cada uno de ellos, como lo expone Piñuel, R.J (2002) “Las categorías siempre derivan de las miradas, o lo que es más

preciso, de las representaciones que permiten la mirada del objeto de análisis”, las categorías buscan dar un orden, coherencia y organización a la cantidad de información arrojada por los instrumentos utilizados como lo dice Galeano, M (2004) :

Las categorías se entienden como ordenadores epistemológicos, campos de agrupación temática , supuestos implícitos en el problema y recursos analíticos . Como unidades analíticas dan sentido a los datos y permiten reducirlos, compararlos y relacionarlos.

Al finalizar la primera fase se realizó una sistematización (ordenamiento y clasificación de la información obtenida) esta quedará registrada en la matriz propuesta (ver anexo).

FASE II FOCALIZACION

Mapeo: Se estableció contacto con agentes sociales protagonistas, Familias que habían vivenciado abuso sexual infantil intrafamiliar, la información fue recopilada mediante el uso de estudios de caso, es importante reconocer lo expuesto por Galeano, M (2004) al considerar como agente protagonista aquel “Interlocutor que habla desde sus propias experiencias y vivencias , más que desde la alusión a terceros”.

Muestreo: 2 familias que cumplían con las características contempladas en la configuración del objeto de estudio, los criterios de inclusión fueron: familias que habían

presentado una situación de abuso sexual infantil, ejercido por uno de sus miembros hacia otro en condición de sometimiento dada su edad cronológica, manejo o investidura de autoridad y rol dentro del grupo familiar, las dos familias elegidas para la investigación (un niño y una niña) aceptaron voluntariamente su participación, y se privilegiaron aquellas familias que fueron atendidas desde el área de psicología por el profesional investigador, pues esto reduciría el impacto del proceso dado que existe reconocimiento, empatía y un clima de confianza.

Los dos estudios de caso propuestos se consideran representativos si se retoma lo referido por Galeano, M (2004) “Las muestras se toman con criterios de representatividad cualitativa (conocimiento, experiencia, significado del lugar o del momento, motivación para participar en el estudio, oportunidad y condiciones de desarrollo de la investigación)”.

Plan de Registro de Información: Los estudios de caso fueron registrados en libreta de campo y al existir el consentimiento de la familia, fueron grabados; reconociendo que el estudio de caso es una técnica de investigación que se soporta en otras técnicas se tendrá en cuenta la información consignada en la historia socio familiar de atención del ICBF Centro Zonal Pereira, la observación durante los contactos y una entrevista semiestructurada que permitirá rescatar la mayor información posible (se anexa el formato de entrevista)

FASE III PROFUNDIZACION

La información arrojada en los estudios de caso, fue analizada e interpretada dando respuesta a la pregunta de investigación, así mismo la información recopilada fue analizada

mediante la hermenéutica doble en donde se contratara el saber lego (familia) con el saber científico (autores), realizándose una triangulación por agregados, dado que se cuenta con varias fuentes de información y métodos de recolección de datos, como lo dice Sampieri (2006) “en la indagación cualitativa poseemos una mayor riqueza y profundidad en los datos si estos provienen de diferentes actores del proceso, de distintas fuentes, y al utilizar una mayor variedad de formas de recolección de datos”. Es así como la triangulación de datos dio mas organización, claridad y rigor al proceso investigativo. Para ampliar y justificar lo propuesto se retoma el aporte de Galeano, M (2004):

Estrategias como la triangulación y confrontación (de fuentes, métodos y escenarios, investigadores, teorías) parten del reconocimiento de que la realidad humana es heterogénea, diversa, y que los actores sociales que en su accionar diario la construyen e interpretan son portadores de lógicas diversas que es necesarios estudiar para comprender la complejidad social. El conocimiento, desde esta perspectiva, se hace posible mediante la cooperación estrecha entre el investigador y los actores sociales, que mediante la interacción comunicativa y a través de una “actitud realizativa” (entendida con Habermans como un esfuerzo conjunto del investigador y el investigado para descifrar la significación de las relaciones objeto de análisis a través del dialogo) se proponen construir perspectivas de comprensión más completas y de transformación social más viables.

La información arrojada por la investigación fue sistematizada y presentada de manera clara, coherente y precisa, buscando dar respuesta a los objetivos propuestos en el

estudio, así mismo buscando mantener una confiabilidad interna y externa, alcanzable gracias a la claridad de los métodos a utilizar; se retoma para lo anterior lo sugerido por Galeano, M (2004):

Las técnicas de sistematización incluyen la codificación como proceso de caracterizar y clasificar datos, permitiendo su vinculación con la teoría, la elaboración de cuadros, diagramas, flujogramas, mapas conceptuales y matrices que permiten analizar los datos existentes, establecer relaciones entre ellos y presentarlos de manera clara y completa.

MATRIZ BALANCE METODOLOGICO

ASPECTO	LOGROS	DIFICULTADES	ALCANCES
<p>Elaboración del proyecto</p>	<p>La aplicación de la propuesta metodológica en la investigación cualitativa hecha por Galeano y magistralmente interpretada y adaptada por la Doctora María Cristina Palacio.</p> <p>La accesibilidad en la información existente en el Municipio de Pereira frente al fenómeno de abuso, tanto en las Instituciones públicas como privadas.</p>	<p>La poca información sobre el fenómeno de abuso sexual infantil específicamente en el campo psicosocial, de la que se disponía en la Ciudad de Pereira, así como limitados insumos producto de investigaciones previas en la temática central de la investigación en el contexto a realizarse.</p>	<p>Se construyó un proyecto metodológicamente coherente y riguroso, según los últimos avances en la investigación cualitativa, retomando postulados teóricos y propuestas de investigación en las áreas sociales que confluieron de manera clara y precisa según las intenciones investigativas.</p>

<p>Elaboración del proyecto</p>	<p>La disponibilidad de las diferentes instituciones gubernamentales que abordan el fenómeno del abuso en la Ciudad de Pereira.</p> <p>El acompañamiento de los asesores Institucionales de la Universidad de Manizales, quienes asumieron con responsabilidad y compromiso la propuesta investigativa.</p> <p>La riqueza bibliográfica de la que se dispone en la temática del abuso sexual infantil, tanto en el escenario nacional como internacional.</p>		
--	---	--	--

<p>Trabajo de Campo</p>	<p>La participación activa, decidida y comprometida de diferentes agentes sociales, quienes dispusieron del tiempo necesario para la aplicación de los instrumentos.</p> <p>La disponibilidad por parte del CAIVAS de la Ciudad de Pereira para tener acceso a las familias protagonistas de abuso sexual; además del préstamo de sus instalaciones para algunos encuentros necesarios en el trabajo de campo.</p> <p>La multidisciplinariedad y</p>	<p>La negativa por parte de algunos de los profesionales que trabajan en la atención de niños y niñas víctimas de abuso sexual para hacerse partícipes de la investigación.</p> <p>Durante el ejercicio de la prueba piloto se presentaron dificultades en el abordaje de la familia protagonista de abuso sexual infantil intrafamiliar, pues confluieron en el escenario diversos aspectos emocionales que generaron sentimientos adversos y llevaron al investigador a reflexionar frente a los instrumentos</p>	<p>Se dio cumplimiento a lo estipulado en la investigación, contando con la participación de 12 agentes sociales de diferentes campos disciplinares, formación académica y presencialidad en el contexto social, así mismo en el grupo de expertos se contó con la presencia de los profesionales más idóneos del Municipio de Pereira en cuanto al manejo de la temática a abordar; el involucrar a dos familias protagonistas con particularidades propias en el evento traumático posibilitó diversidad en la comprensión del</p>
--------------------------------	--	---	--

<p>Trabajo de Campo</p>	<p>diversidad de las personas participantes tanto en las entrevistas exploratorias como en el grupo de expertos.</p> <p>La confianza preexistente con las familias víctimas de abuso sexual infantil, posibilitaron durante los encuentros un clima cálido y de confianza para el abordaje de la temática de abusos sexual infantil intrafamiliar.</p>	<p>y la forma de aplicación de los mismos.</p>	<p>fenómeno.</p>
<p>Sistematización</p>	<p>La ruta de sistematización organiza de manera clara y precisa la información arrojada por los diferentes instrumentos utilizados</p>	<p>Ninguna</p>	<p>La cantidad de información recopilada fue organizada sistemáticamente, dando rigor metodológico en la construcción</p>

<p>Sistematización</p>	<p>durante la investigación, posibilitando al investigador una comprensión del fenómeno desde lo conceptual, lo empírico y lo metodológico.</p> <p>La triangulación por agregados facilitó la comprensión de los referentes empíricos tanto de fuentes primarias como secundarias a la luz de los objetivos propuestos.</p>	<p>Ninguna</p>	<p>de las tesis de hallazgos y categorías analíticas desarrolladas en los resultados de la investigación.</p>
<p>Análisis de resultados</p>	<p>Los resultados obtenidos dieron respuesta a los objetivos propuestos dentro de la investigación, lográndose identificar aquellas prácticas culturales que sustentan el abuso sexual infantil en la Ciudad</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Se identificaron algunas prácticas que sustentan el abuso sexual infantil intrafamiliar en la Ciudad de Pereira, sin embargo se hace necesario de nuevas investigaciones que amplíen la</p>

<p>Análisis de resultados</p>	<p>de Pereira.</p> <p>El microproyecto mostró de manera fehaciente como el abuso sexual infantil se convierte en una práctica que constriñe el desarrollo infantil, dándose una relación directa entre el micro y el macroproyecto de investigación.</p> <p>Se analizaron los resultados a la luz de diferentes autores y teorías existentes, presentándose validez en la información manejada y aplicabilidad de los resultados para la población en la cual se llevó a cabo el estudio.</p>	<p>Ninguna</p>	<p>información recopilada y busquen nuevas respuestas que posibiliten la comprensión del fenómeno de estudio.</p>
--------------------------------------	---	----------------	---



CAPITULO II

*Ella me había dicho que
Jairo le tocaba la vagina,
yo no le creía, él era mi
esposo y el papa de mis
otros dos hijos, cuando vi
cómo trataba de acceder
sexualmente a mi hija el
mundo se me vino encima,
ojala algún día me
perdone mi niña...*

Madre de 29 años

RESULTADOS***El derecho de soberanía del padre y la territorialidad de los cuerpos en el abuso sexual infantil intrafamiliar.***

“Y fui educada para obedecer y sufrir en silencio. Mi madre en vez de leche me dio sometimiento” Rosario Castellanos 1972.

La valía de los seres humanos se ha construido tradicionalmente con relación a la posición que se ocupa dentro del grupo de referencia, para el caso que nos convoca, en la familia se instrumentalizan sus miembros, otorgándole a cada quien una posición según una jerarquía que continúa siendo marcadamente influenciada por las tendencias que hemos legado del patriarcado, en cada uno de los contactos sostenidos durante la presente investigación se hizo evidente cómo el abuso sexual fue cometido por la figura masculina quien gozaba de reconocimiento y autoridad dentro del grupo familiar; según Maturana. R (1997) esta condición es “propia de la edad patriarcal, considerada la edad de la aprobación, la desconfianza y el control, la dominación y el sometimiento”; la edad patriarcal se extiende según el autor desde el origen de la cultura patriarcal occidental diez a doce mil años atrás con el comienzo del pastoreo hasta el presente. El empujar de esta edad se centra en la desconfianza como el núcleo que configura la dinámica de las emociones, las cuales se mueven entrelazando el control, la aprobación, la dominación, el sometimiento, la codicia, la arrogancia, el miedo, la enemistad, la guerra, la devaluación de las emociones y de la mujer, la valoración de la procreación, la desacralización del sexo; cada una de estas características claramente identificadas en las familias que participaron en el proceso

investigativo, desde las referencias de violencia intrafamiliar ejercidas por el progenitor como sinónimo de desvalorización a la figura femenina, hasta el temor al ejercicio que este hacía de la autoridad.

Es así como el patriarcado que se ha visibilizado durante generaciones en las sociedades occidentales, no es más que una respuesta al legado de la Grecia antigua, dado que culturalmente se le ha asignado al padre un papel protagónico y preponderante dentro de la dinámica familiar como esposo, padre y amo, en coherencia con esto, Quintero (2007) expone que el patriarcado es “una forma de organización social en la que el varón ejerce la autoridad en todos los ámbitos, asegurándose la transmisión del poder y la herencia por vía masculina. Favorece un sistema político-histórico social basado en la construcción de jerarquías” (p. 98). Puede ser entonces comprendido el patriarcado como el poder asignado al hombre para someter desde lo público y lo privado a aquellos que desde su postura percibe como débiles, carentes o inmaduros. Han sido numerosos los estudios, las exploraciones teóricas y las disciplinas interesadas en el asunto, que han buscado desde diferentes escenarios determinar la influencia de las lógicas patriarcales en la familia; teniéndose la antropología (Lévi-Strauss, 1988), la sociología (Cicchelli & Cicchelli, 1998; Parsons, 1966; Heller, 1994; Horkheimer, 2003) y la historia (Burguieré, 1988; Rodríguez, 2004; Rodríguez & Mannarelli, 2007) entre otras, cada una de ellas buscando comprender fenómenos sociales, individuales y colectivos de este particular conglomerado humano que posee una importante representatividad social.

Para la presente investigación la lógica comprensiva del patriarcado va mas allá de una lectura lacónica, simplista y carente de posturas o responsabilidades, pues se hace necesario

plantear de manera lógica una relación directa entre el patriarcado y el derecho de soberanía, aspecto que le presenta como una característica primaria e indisoluble en el mundo de las relaciones familiares, donde se entretajan y fusionan, presentándose como condiciones que favorecen la aparición del abuso sexual infantil intrafamiliar.

En los casos de abuso sexual conocidos dentro de la investigación se reconoció este factor como una práctica cultural que se ha mantenido a través de la historia, así el derecho de soberanía del padre se muestra como una constante en la vida familiar ya que el padre se siente soberano, con el poder absoluto y perpetuo sobre sí mismo y quienes les rodean, en consecuencia esta soberanía le permite imponer sus propias normas y leyes al interior del grupo familiar, así como establecer los mecanismos a implementar para su cabal cumplimiento, teniéndose que la soberanía del padre no es un sentir exclusivo del mismo, pues existen en la sociedad, en la cultura y al interior de la familia, personas y condiciones que refuerzan de manera permanente esta sensación de grandeza, como lo expuesto durante una de las entrevistas realizadas “es que él era el papá, yo nunca pensé que él le hiciera eso, él todo lo hacía bien, él era el que mandaba, era la autoridad de la casa nuestro ejemplo a seguir” ESA04M35 , aquí se evidencia cómo la madre idealiza la figura paterna, endiosando sus acciones hasta el punto de negarse a la concepción de un actuar humano.

Pareciera entonces que el patriarcado y las condiciones propias que le atañen han generado rupturas y dificultades en el grupo familiar y en la manera en que este se organiza y mantiene, pues en los relatos rescatados durante la investigación se evidencia cómo los padres se han aprovechado del legado patriarcal para ejercer diversas formas de sometimiento y maltrato;

Sin embargo Roudinesco (1998) plantea que “la posición patriarcal también ha facilitado algunas prohibiciones que contribuyeron al mantenimiento de la cultura; ellas son: el incesto, el canibalismo y el asesinato; que por ende han beneficiado a la familia y su subsistencia”; Así mismo Flaquer (1998) coincide con la autora al decir que “lo patriarcal ha legitimado el rol de superioridad de los hombres sobre las mujeres, pero anexa una condición particular y es el reconocer como estas mujeres han sido vulneradas y subordinadas, han aceptado dramáticamente esta posición y se han “adaptado” a la misma”.

Se esboza superficialmente una de las grandes prohibiciones en la historia de la especie humana, y sin la pretensión de ahondar en la temática se considera relevante retomar lo señalado por Françoise Zonabend (1988), la prohibición del incesto es el primer acto de organización social de la humanidad, un primer intento de establecer orden para regular las relaciones entre los sexos: “La prohibición del incesto efectúa, pues, la transición entre el estado de la naturaleza y el estado de la cultura”. Esta permite la posibilidad de establecerse como parientes, es una estrategia para vivir armónicamente al interior del grupo y fuera de este.; la exogamia es una alianza entre los vínculos de afecto que deben sostener y ser la base la organización familiar; La renuncia al incesto no es más que la posibilidad de mantenerse y existir, pero fuera del universo familiar; cuando la familia omite una ley universal, una prohibición concebida y reconocida, además de legitimizada, está renunciando a ese equilibrio anhelado, mas aun cuando uno de sus miembros se niega a reconocerse como una figura protectora y adopta la postura inquisidora de victimario, de agresor, pone nuevamente en desventaja las relaciones tejidas al interior de la familia y como su objetivo aquellos más débiles, por genero, edad y capacidades físicas o cognitivas.

Durante la investigación se pudieron reconocer dos posturas; un grupo familiar que omitió dicha ley, que no dio peso a las circunstancias y eventos acontecidos alrededor del abuso, desconociendo las implicaciones que el mismo traería para la historia familiar, y otro grupo donde primó el deseo de mantenerse y subsistir aun sin aquel que se consideraba necesario.

Los resultados de la presente investigación muestran cómo las condiciones propias del patriarcado y la soberanía del padre lejos de reconocerse como ventajosa, se convirtió en un factor de riesgo para la aparición del abuso sexual infantil intrafamiliar y el incesto, el padre protegido por su condición de poder “superioridad”, lo cual ha sido legitimado por los discursos y prácticas culturales, transgredió el límite de protección y vulneró la infancia de aquellos a quienes debía salvaguardar, buscando la sostenibilidad de la civilización y la cultura humana, hasta el punto de ser reconocido por diversos agentes sociales que participaron de las entrevistas exploratorias y expusieron argumento tales como

“En el abuso sexual infantil tiene mucho que ver el machismo o esa sociedad patriarcal, la forma en que están distribuidos los roles al interior del hogar, de cómo se maneja la autoridad, el hombre todavía en esta cultura considera que es dueño del cuerpo de las mujeres, al ser dueño del cuerpo de las mujeres, es dueño del cuerpo de la señora, de las niñas...va mucho sobre esos imaginarios acerca de la sexualidad, si el hombre tiene una necesidad cualquiera se la puede suplir puede ser un niño o una niña”

EE02MDO59.

Aquí se denota un fenómeno de territorialidad que se vislumbra bajo una dominación en la cual el padre en su función de proveedor y soberano del territorio que configura el hogar, toma posesión exclusiva de todo lo que habita a su alrededor y lo ocupa, incluyendo allí mujeres, niños y niñas, propiedades, espacio, ideologías, prácticas y discursos, por lo tanto este asume actitudes y comportamientos que buscan reafirmar su reconocimiento y poderío dentro del grupo.

En este sentido el poder asociado a la autoridad se constituye como plataforma para la prolongación de todo tipo de situaciones abusivas por la clara aceptación de las directrices que estipula en su momento en padre como líder legítimo de la familia.

Los referentes empíricos demuestran cómo en el imaginario colectivo de las mujeres se justifican de algún modo los comportamientos de los hombres, con base en los sustentos ideológicos que se ha perpetuado de generación en generación, dando relevancia y aceptación a la libido masculina y las “necesidades sexuales de los hombres” EE02MDO59, quienes por tal connotación tiene licencia para transgredir los límites, “Yo a veces pienso que eso también está en las mamás, en los padres familias a veces dejan salir las niñas a la calle con shorcito unos cacheteritos así mostrando todo el cuerpo entonces los hombres son muy estos, y por eso pienso que se presenta el abuso sexual una mamá no tiene porque dejar salir a las niñas a la calle casi en pelota...los hombres son muy activos...uno mismo es el que provoca al hombre...” EE02MAS51.

La presunta provocación que se esgrime con relación a los impulsos masculinos entra a sustentar el juego de la dinámica del abuso, puesto que los hombres al precio que sea tienen que demostrar su virilidad ante los atributos de una mujer, sin consideración si esta es una niña.

Aun existe una creencia en las personas entrevistadas de que gran parte de los niños y niñas víctimas de abuso sexual infantil han propiciado el evento ya sea por sus actitudes, comportamientos, formas de vestir o por el hecho de aceptar tal situación como una forma de expresión de afecto que está sosteniendo el victimario para con ellos, se delega entonces una responsabilidad al niño frente al manejo de la situación de abuso, pareciera entonces que este dejara de ser víctima por el hecho de permitir la acción violenta desconociendo los diversos aspectos involucrados en la misma, los cuales limitan su posibilidad de acción y reacción.

Ahora bien la soberanía del padre no ha sido una condición recientemente adquirida, pues según los textos revisados desde la antigüedad, el papel por este ejercido se convertía en una pieza clave para la supervivencia de la especie, según Yan Thomas (1988), “el padre en la Roma antigua tenía derecho de aceptar o rechazar al hijo; abandonarle era algo corriente; era un acto de soberanía doméstica absoluta, podía arrojarlo a la calle, asfixiarlo o privarlo de alimentos”; es decir tenía el derecho manejar su vida y decidir sobre su derecho a vivir, tanto que podía asesinarle por cualquier medio, lo cual era una circunstancia aceptada, avalada y aprobada social y culturalmente; así mismo en la época medieval, por ejemplo en Alemania, Pierre Guichard (1988) informa de que “el padre de la casa era como un jefe natural; este “jefe” tendría amplios poderes como padre que incluían el derecho de vida y muerte, castigos corporales, o la venta de los hijos si fuera preciso”. Nada ni nadie limitaba el poder del padre sobre sus hijos, aunado a la protección, consentimiento y bendición de la iglesia; El padre de familia podía ser una sombra del Padre Eterno y actuar con el poder que se le había atribuido al Creador supremo, el padre adoptaba los atributos de Dios Padre para reinar en la familia, con un poder total basado

en un derecho casi divino, condiciones que según lo evidenciado durante el contacto con agentes sociales y protagonistas de la problemática de abuso sexual infantil el padre abusador toma con propiedad estos atributos y legados para ejercer la situación de abuso; Como se expone en una de las entrevistas exploratorias “Unos padres que se comportan mas a la antigua, una manera en la que ellos piensan que son dueños de sus hijos, que son dueños de su vida sexual y que pueden hacer con ellos todo lo que quieran... muchos padres por el mismo machismo piensan que son dueños de sus hijos no sólo para mandarlos, educarlos, exigirles un tipo de cosas sino también para invadir su intimidad” EE02HAS25.

Lo cual se reafirma con esta creencia “Un habito que se ha encontrado en unas familias, es el creer estar convencido el padre y la madre que los hijos son de su propiedad y que pueden hacer o ejercer sobre ellos cualquier cosa que a ellos se les ocurra y que como son sus hijos eso está bien...” EE02MCF46.

Por dichas características, las familias desarrollan la tendencia a cerrarse hacia el exterior, imprimiendo con esto una pauta relacional que se soporta en lealtades, que mantienen a través de secretos diversos, el ocultamiento de sucesos, entre los cuales se encuentra particularmente el abuso sexual.

Adicionalmente se tiene que en nuestra sociedad actual existen otras variables o condiciones que siguen delegando la autoridad exclusiva al padre; aspecto que se acentúa por la centralización de la dominación económica que se marca al ser el hombre el principal proveedor en la economía del hogar, situación que además concentra en él una responsabilidad privilegiada

en la toma de las decisiones que afectan el equilibrio del sistema familiar, siendo las mujeres quienes se asumen como directas encargadas de todo el trabajo no remunerado (mantenimiento del hogar, crianza de los hijos, entre otros), así la brecha entre hombres y mujeres al igual que la pugna por el poder y la dominación adquiere matices que ponen una distancia cada vez más compleja y difícil de superar, arraigándose mediante una serie de prácticas que perpetúan la violencia de género, siendo esta en ocasiones simbólica y en otros momentos física, emocional e incluso con una gran relevancia a nivel psicológico dado que el derecho de soberanía del padre es tan amplio que logra impactar en la realidad psíquica de todos aquellos que se encuentran de una u otra forma sometidos bajo su poder.

Según los resultados obtenidos en la presente investigación, el miedo al ejercicio de la autonomía y a la libertad de expresión, se convierten en una trascendental barrera que demarca las posiciones de esos territorios femeninos que se conjugan en el interjuego de las relaciones de género que permean el espacio familiar, siendo la falta de expectativas de logro y la fuerte limitación de sus escasos y desdibujados intereses un ancla para su liberación, aunándose a la insatisfacción permanente con el propio cuerpo, un cuerpo usado, un cuerpo que tiene dueño y que se suma a las posesiones del hombre, reforzándose así el sentimiento permanente de debilidad e inseguridad física, factores que limitan el potencial del niño, niña o adolescente víctima, los cuales en su mayoría se invisibilizan porque dan por hecho la supremacía masculina, invistiendo de súper cualidades a ese hombre que abusa, ya sea padre, hermano, tío o pareja, permitiendo que éste pase por encima de su dignidad, son estas condiciones las que llevan incluso a consentir y naturalizar el abuso sexual intrafamiliar minimizando sus consecuencias y justificando las actuaciones del hombre, otorgándole implícitamente la culpa a la mujer.

Queda evidenciado según los testimonios de los protagonistas, los saberes de los diferentes agentes implicados en la investigación y los diversos postulados teóricos revisados que en el abuso sexual infantil intrafamiliar, en 1994, Bravo M., sostiene que existe una transgresión de los límites personales; se trasgrede la frontera territorial del cuerpo del niño, niña o adolescente, se asume, se toma y se deja posesión sobre el mismo, está representada en una marca imborrable para la vida de la víctima, quien se asumirá a partir de la agresión como un objeto de propiedad y su agresor sexual será el amo que dictamina el que hacer, el cómo y hasta donde, esta condición puede ser episódica, única o continuada, pues dependerá de otras variables ajenas en su mayoría a la voluntad de la víctima para poner fin, para recuperar la soberanía perdida, o para continuar a lo largo de su vida buscando de manera consciente o inconsciente un amo o señor, que tome y administre un territorio baldío, sin valor y sin dueño, pues la víctima a raíz del abuso y la transgresión de los límites ha perdido su propio valor del cuerpo.

Se reconoce entonces como una práctica cultural la transmisión de generación en generación de ciertos patrones de conducta que perpetúan y aseguran la permanencia en el tiempo del sistema patriarcal como la educación androcéntrica, la transmisión de estereotipos de funcionamiento y estructuración de la familia sacralizada, a través de transmisión de modelos de cómo ser hombre y cómo ser mujer que además se refuerzan mediante estándares a seguir, los cuales son constantemente publicitados por los medios de comunicación, aspectos que favorecen esquemas mentales que están fuertemente anquilosados en la memoria colectiva y que determina el rumbo de los cursos vitales.

De este modo el padre empieza a ser no sólo una imprescindible figura de autoridad que controla todo lo que le rodea si no que se convierte en el dueño de cada destino, cada cuerpo, cada forma de ser, por lo cual las niñas y niños sienten cómo le pertenecen a su padre y aceptan de modo natural los designios que sobre sus destinos empieza a tener esta figura al interior de la familia, en tanto para el padre el mayor símbolo de poder es la pertenencia de los cuerpos, aquellos que como territorio acumulado le potencian sus posibilidades de manipulación y le ofrecen placer. Lo anterior se fortalece con la impresa característica de subyugación de la madre, quien es invisibilizada dentro de la dinámica familiar, la cual permite que su compañero tome las decisiones que a bien tenga, dado que en su concepción del deber ser de la familia, subyace una gran necesidad de complacencia hacia el otro (su conyugue), un ser que le permite liberarse de la pesada carga de decidir y la exime de la responsabilidad de determinar el rumbo de los seres que conforman el grupo familiar, con lo cual se denota el temor por un futuro desligado del control que ha permitido, consentido y construido como un soporte vital que le permite fluir en su experiencia vital.

Hasta tanto prácticas culturales como las citadas en el presente escrito sigan siendo una constante en las historias de nuestros niños y niñas, será imposible viabilizar y apreciar habilitaciones de la capacidad de agencia de los niños, niñas y adolescentes ya que en las relaciones sesgadas que se establecen entre un padre soberano y un hijo súbdito, esto es imposible, siendo necesario comprender que el poder y la dominación lejos de favorecer y potencializar las familias y las relaciones enmarcadas en su interior, debilitan los vínculos y siguen siendo una amenaza para los cuerpos o territorios que albergaran siempre el deseo y la

necesidad de liberarse, una liberación que puede ser alentada, habilitada, potencializada o constreñida y entorpecida desde el ejercicio vital al interior de la vida familiar.

La confianza ambigua y el enigma emocional en el abuso sexual infantil intrafamiliar.

Contrario a la concepción o creencia que guarda la mayoría del colectivo humano y la sociedad en general, el abuso sexual infantil se presenta con mayor frecuencia en el interior del núcleo familiar, en el secreto e intimidad del nicho seguro que debe representar este espacio para cada niño, niña o adolescente ya que es su hogar primigenio; siendo precisamente al interior de las paredes que sigilosamente presencian escenas de amor, de compartir, de entrega, de solidaridad, de estructuración de valores y normas que rigen la crianza, de lucha constante para mantener la familia, donde también surge intempestivamente el abuso sexual, como un acto más en la interacción propia de ese grupo en particular; la investigación realizada pone en evidencia cómo la familia se convierte en un escenario atractivo para la presencia y perpetuación de acciones lacerantes y constrictivas para el desarrollo armónico de algunos de sus miembros como el abuso sexual; en ambos grupos familiares estudiados se encuentran familias que posibilitaron todas las condiciones necesarias para que se presentara la situación de abuso, en palabras de uno de los referentes empíricos abordados, las características de las familias donde se presenta esta problemática serían “se encuentran inadecuados canales de comunicación...falta de valores... de sensibilidad ante las necesidades de los niños, son niños que permanecen solos... el desconocimiento por parte de los padres de los riesgos existentes”...EE02MD40; los casos conocidos durante la investigación pusieron en evidencia cómo los grupos familiares de una u otra forma presentaban canales de comunicación inadecuados, pocos espacios de intercambio afectivo, limitado conocimiento del otro y dificultad en la apreciación y lectura de las necesidades de los niños y niñas.

Algunas cifras que sustentan estas apreciaciones sobre la incidencia del abuso sexual intrafamiliar son las estipuladas por Restrepo-Gutiérrez, A (2009) “En su estudio el 87,0 % de los agresores fueron conocidos, entre familiares y no familiares. Todos tenían un fácil acceso y un alto porcentaje (34,5 %) gozaban de la confianza de la víctima por constituirse en familiares con vínculo de consanguinidad o con vínculo de afinidad que se aprovecharon de la confianza que les tenían” (p. 14-15); en los estudios de caso realizados en la investigación, el acto abusivo fue cometido por el padre y el padrastro, ambos figuras representativas dentro del grupo familiar y vinculados afectivamente con la víctima.

En dicho resultado no sólo es alarmante la cifra, sino también las condiciones propias que atañen el hecho particular frente al acto sexual abusivo, el cual es cometido por un individuo que goza del afecto, credibilidad y reconocimiento de la víctima, en un espacio y escenario que le es familiar y en cual debía sentirse seguro pues como lo dice Bertalanffy (1979) “la familia representa el nicho fundamental y primero”, es así como logra entonces reconocerse que en el abuso sexual infantil intrafamiliar existen diversas ambigüedades, propias de la experiencia traumática, cada una de ellas se presentan como un escenario adverso y desconocido para el niño, niña o adolescente víctima; según la información recopilada en la investigación Prácticas culturales que sustentan el abuso sexual infantil intrafamiliar en la ciudad de Pereira, están relacionadas con la confianza, siendo esta una de las características más relevantes en las relaciones humanas, la cual se verá afectada a causa de la situación abusiva, presentándose con esto la primera ambigüedad del niño, niña o adolescente víctima. Pero no sólo la confianza que el niño o niña ha depositado en su grupo familiar y las figuras significativas se verá perturbada, también los demás integrantes del grupo vivenciarán de diferentes maneras dicho

quebrantamiento, es necesario dar una claridad frente a la comprensión de lo referido, según lo conocido la confianza se convierte en un factor atractivo para que se presente el abuso sexual infantil al interior de la familia y a su vez será una de las condiciones propias del ser humano víctima más afectada con la vivencia.

La confianza básica también llamada Esperanza fundamental es un factor que se estimula, se desarrolla y se reafirma en el seno de la familia en las primeras exploraciones vitales, así posteriormente “Sobre esta confianza fundacional establecida en el hogar, se construyen las relaciones con la familia extensa, los vecinos, colegas y la sociedad en general (Bowlby, 1981, p. 414). la confianza dará lugar a lo que en palabras de Guiddens (citado en Beriain, 1996) puede denominarse la seguridad básica “es el escudo que desde temprana edad se genera en la conciencia de los hombres para enfrentar la angustia y la ansiedad que despierta la indeterminación de la realidad”, el autor reconoce que de esas interacciones permanentes surgen los sentimientos de confianza, acompañados de un sentimiento aun más profundo “seguridad Ontológica” de la cual surgirá nuestra esperanza en el mundo y nuestro coraje ante la vida.

La confianza en las personas cercanas puede modificarse o verse afectada por condiciones externas, ajenas a la voluntad de quien las vivencia, pero gracias a los vínculos de seguridad existentes en el hogar esta puede llegar a estabilizarse, aunque tal vez no se recupere nuevamente, permitiendo al individuo la toma de coraje para continuar a pesar de la adversidad, retomado los planteamientos de Erikson y Winnicot, Giddens (1991, p. 36-40) citados por Robben, A (2006), se reconoce que la confianza no sólo incide en las primeras relaciones de un individuo; sino que esta provee una seguridad ontológica que permitirá a futuro manejar las

ansiedades y la impredecibilidad de la vida cotidiana y el ambiente social en el que se desenvuelva; según los autores estas prácticas cotidianas también sirven como una continua renovación de la confianza básica; es decir se hace necesario que la confianza se alimente de manera permanente y se establezcan en la vida del individuo otros factores o condiciones que le permitan seguir confiando en los otros.

La confianza es intersubjetiva por lo tanto se construye y se reconfigura constantemente a partir de las experiencias de vida que tienen los individuos, teniéndose como marco de referencia y punto de partida la confianza básica que se establece en los primeros años de vida, lo cual nos remite a la socialización primaria y la revisión de nuestros vínculos afectivos establecidos con la figura cuidadora que cobra gran relevancia y representatividad en nuestro despliegue emocional y ejercicio afectivo en la edad adulta; es así como la confianza debe ser entendida como el trasfondo de toda interacción humana a lo largo de sus procesos de socialización, Misztal (2001) “la confianza es la base esencial de las interacciones de la vida cotidiana, y como tal nos ayuda a simplificar la información, a reducir la complejidad de las señales y a protegernos de la ambigüedad e incertidumbre de muchas situaciones”

A raíz de lo anterior es necesario reconocer el impacto que una situación tan extrema como el abuso sexual infantil puede generar en la confianza que un niño, niña o adolescente haya depositado en un familiar cercano, al respecto Robben, A (2006) sostiene que:

La confianza básica no es una parte inalienable de la constitución personal, pero puede verse desintegrada más allá de cualquier posibilidad de recuperación al atravesarse

experiencias traumáticas. Las aterradoras memorias pueden volverse indigeribles, al no poder ubicarse en el mundo cotidiano de la seguridad y la confianza.

“Este impacto se agudiza cuando quien ejerce la situación abusadora o maltratante es un integrante del grupo familiar; si se reconoce entonces que el grupo de agresores más representativo es el familiar” como lo dice Restrepo-Gutiérrez, A (2009) , es necesario ahondar en aquellas causas o condiciones que posibilitan la ocurrencia del abuso sexual infantil y el impacto del mismo en la vida de un individuo; según los datos obtenidos en la presente investigación el espacio familiar como tal es el escenario más atractivo para la aparición del abuso sexual , es propicio para el desarrollo de este tipo de hechos violentos, dado que la familia en su afán de garantizar su subsistencia y permanencia puede estar favoreciendo el encubrimiento y la impunidad de condiciones adversas y lacerantes como el abuso sexual infantil; esto reflejado en lo expuesto en una de las entrevistas realizadas “ La que más me ha llamado a mí la atención es la facilidad que le presenta al abusador para ejercer su actividad en ese núcleo por la cercanía con el niño o niña, por el descuido que se presenta en ese grupo dada la confianza que hay entre los miembros, nunca una madre desconfía de su hermano mayor, su papa o el padrastro...” EE02MCF46, lo que se refuerza con el testimonio de una madre que afirma “la verdad yo nunca pensé que nada de eso iba a pasar, yo todavía como que no creo que eso sea cierto, uno nunca espera nada malo del papa de sus hijos, eso no me cabe en la cabeza, siempre confié en él...”ESA04M35.

Autores tales como Siebert (1979, p. 51) y Toffler (1986), entre otros han plasmado en sus escritos cómo la familia ha vivenciado cambios innumerables y significativos en las últimas

décadas; desde el paso del mundo agrario al mundo industrial, del mundo moderno al mundo posmoderno, la migración y el desplazamiento, el nuevo lugar de la mujer que le llevó a asumir nuevos retos laborales sin dejar de lado sus responsabilidades al interior del hogar, entre muchos otros han logrado que la percepción del colectivo ante el grupo denominado familia se modifique, pero estos cambios significativos y contundentes no han hecho que la familia delegue a otros escenarios o personajes el cuidado de sus integrantes, continuándose con la búsqueda de manera consciente o inconsciente del hermetismo que proteja la intimidad de sus miembros, es así como la familia se presenta ante la sociedad como Un sistema cerrado, que como lo dice Satir, V (2002):

Está sometido al poder, la dependencia neurótica, la obediencia las privaciones, la conformidad y la culpa; no permite cambio alguno, pues los cambios perturban su equilibrio. Esto varia en intensidad dependiendo, por su puesto de las familias, pero para mucha gente la seguridad de lo conocido, a pesar de que sea incomodo, es menos amenazadora que el riesgo de lo desconocido.

Y es bajo estas premisas que la familia se esfuerza por mantenerse , aun cuando en su interior se produzcan y reproduzcan de manera continuada episodios o condiciones que lastiman a uno o varios de sus integrantes, y es en esta lógica donde se logra reconocer que el núcleo familiar como nicho de seguridad para sus integrantes, otorga seguridad al abusador para ejercer la situación de abuso, por el poder y control sobre condiciones específicas de la víctima, de sus vivencias, su tiempo y libertades, así lo perciben y manifiestan algunos de los participantes de la investigación al referir “Yo estoy en mi casa, estoy amparado por un espacio que conozco, que

sé que mi esposa no está entonces yo cometo el abuso...” EE02HLR41. Es así como se debe pensar que la familia no ha perdido en su interior las garantías como espacio de protección, sólo que este espacio hermético se convierte en un lugar atractivo para el agresor sexual, como se expone en una de las entrevistas realizadas “ El descuido se presenta mas es por la confianza que hay en mi familia, yo como madre dejo a mi hijo en mi casa y yo pienso que es donde está más protegido y más favorecido, mi mama, mi papa y mis hermanos pero resulta que dentro de ese grupo hay uno que encuentra el momento oportuno para ejercer esa práctica con ese niño y esa niña...” EE02MCF46. Se pone sobre el escenario nuevamente la confianza entre los diferentes integrantes de un grupo, la confianza traducida en lealtad, en espera de un actuar coherente según las normas sociales y familiares; sin embargo esta confianza y el clima familiar se convierten en el escenario propicio para perpetrar el abuso y garantizar la permanencia y secreto del mismo, condición que no sería posible en otros espacios donde no se cuenta con tal grado de control.

La familia, los vínculos existentes, los espacios compartidos y la influencia directa sobre los integrantes del grupo hacen que el agresor asuma y realice sus prácticas de abuso sexual, con confianza, con la certeza de manejar su entorno y convencido de que será la misma familia en su afán de mantenerse como sistema y de repararse frente a las dificultades y daños, la que salvaguarde el secreto del abuso e impida que se haga público, sin llegar a la denuncia del agravio causado por la herida física, emocional y moral. En los casos revisados en la investigación el control del adulto sobre los espacios y tiempos le permitían efectuar con libertad las escenas de abuso, no puede ejemplificarse de mejor manera que como lo narra uno de los

niños participantes “Eso pasaba en la casa, el sabía que mamá no estaba y llegaba y me hacía eso...” ESN04H10.

Si bien en la familia existen un cúmulo de buenas intenciones y buenas acciones no puede desconocerse, que esta es la conformación de un grupo de personas, cada una de ellas tan diferente y distante la una de la otra, aun cuando públicamente se refiera un proyecto de vida colectivo, al interior de cada individuo siempre existirán motivaciones y deseos tan personales y únicos que no necesariamente cuentan con la aprobación de su grupo de referencia Irigoyen, L. A (2002, p. 205) expone claramente como la familia ha sido utilizada, por cada individuo que la integra:

La usaron estratégicamente; orientados a un fin económico, la acumulación indefinida, hallaron en el espacio, social, institucional y cultural de la familia una extraordinaria herramienta. Como ideal corporativo de afectos y respetos conyugales, filiales y fraternales, donde se limaban con mayor o menor suerte las diferencias entre los individuos, como mecanismo garante de la transmisión intergeneracional de la propiedad de la tierra y como espacio social homogámico la familia sirvió eficazmente a las ambiciones de sus miembros.

Y la siguen usando, siendo el abuso sexual infantil una forma cruda y desensibilizada que pone de manifiesto cómo algunos hombres o mujeres pertenecientes al grupo familiar, aprovechan el cariño, la confianza y el espacio secreto del hogar para acceder a aquellos más dependientes de cuidado y protección; es aquí donde el niño, niña o adolescente víctima de

abuso sexual infantil intrafamiliar fluctúa de manera permanentemente entre el amor y el odio, amor hacia aquel que le acompaña, que ha dispuesto ciertas condiciones para su subsistencia y que lo premia, odio cuando esta misma figura ejerce actos dolorosos física y emocionalmente que él no logra comprender y por momentos se niega a aceptar.

Esta dualidad entre una valoración positiva que se hace de la figura que debería proteger se conjuga con la negación, con el dolor y la aparición de una sensación negativa y el repudio de la realidad que por más que se quiera alejar está presente y marca profundamente la vida de quien padece las vejaciones propias del abuso sexual.

Para sustentar lo anterior retomo lo expuesto durante el grupo de expertos “Dentro de la familia el malo es “es bueno”... lo tengo que amar y querer a pesar de que me hizo algo ... En la familia el niño es fácilmente asequible, el niño se puede engañar si está en mi casa muchísimo más...” GE03HMDPS; es bajo estas condiciones que gana protagonismo al interior de la familia el desamor, el niño ha idealizado en su cotidianidad una figura de afecto la cual le es significativa, no sólo por las prácticas de cuidado y protección, sino porque socialmente se le han atribuido características especiales; pero súbitamente las cosas cambian y ese adulto significativo deja de responder a aquello esperado y se instalan en el niño o niña nuevos sentimientos; escapándose en la mayoría de los casos la comprensión de lo acontecido, lo anterior con el agravante de desconocer el motivo o finalidad de dichos encuentros, como lo dice Quas, J.A., Goodman, G.S., y Jones, D.P.H. (2003) “Actos más intrusivos, cometidos por una persona cercana y de forma más persistente, podrían llevar al niño a pensar que merece el abuso por alguna característica personal” , en otros casos puede buscar argumentos o justificaciones para su

situación personal, minimizando la responsabilidad de quien comete el abuso, haciendo lecturas erradas y convenientes para el victimario, como lo expuso una madre sustituta durante la investigación “Karen la niña que tenía ella pensaba que el papa le demostraba afecto, ella no lo veía como un abuso sino como amor del papá” ESA04M34; así mismo uno de los niños protagonistas participantes de la investigación expone “A mi me hace falta mi papá, porque como ya no lo puedo ver desde que paso lo que paso con el...” ESN04H10; por todo lo anterior se gesta al interior del niño, niña o adolescente un enigma emocional, un conjunto de situaciones sin sentido, difíciles de entender o interpretar, pues este debe amar y respetar a aquel que le hace daño, es víctima pero se siente culpable de la situación vivida, hasta el punto de contemplar la posibilidad e idea de ser merecedor de dicho castigo o abuso, aspecto con el cual intenta manejar el malestar y la confusión que le genera esta situación, siendo necesario comportarse como socialmente se esperaría, dado que ninguna sociedad acepta que se rechace el padre o la madre, siendo lo natural amar a quien le ha procreado y de algún modo le ha asegurado su existencia.

Estas situaciones logran permear la estabilidad emocional del niño dándose como respuesta cambios particulares según las condiciones propias que rodean la situación abusiva, Intebi, (2008) no pudo describirlo de mejor manera “ así como existe un padre de día (que protege y cumple una función paterna) y un padre de noche (que lastima y transgrede), existe un niño de día (que lleva una vida aparentemente normal) y otro de noche (que se despersonaliza frente al abuso)” de allí que aquellos que son víctimas de condiciones lacerantes como el abuso logren medianamente continuar con sus vidas con una marcada ambigüedad entre el amor y el odio y el enigma que su situación personal le genera.

De este modo el espacio familiar ha permitido en su interior practicas como el abuso sexual, se ha valido de la confianza existente en los diferentes subsistemas para dar por hecho que los niños, niñas y adolescentes están seguros bajo su cuidado y que jamás serán dañados por quien se configura como abusador, aspecto que se constituye en una importante coartada que posibilita la comisión del hecho y en algunos casos su permanencia prolongada en el tiempo a través de la construcción de un secreto que se guarda por lealtad, por un sentimiento ligado a la culpa que experimenta la víctima y por un fuerte temor al futuro, el cual se ancla con la desesperanza; Además este secreto traerá consecuencias permanentes, condición reconocida durante la investigación realizada “El abuso sexual se convierte en un secreto para la familia, pero ese secreto no sale, pero eso sigue alterando toda la integridad de este niño....”GE03MPSINV

La confianza ambigua, el enigma emocional del niño, niña o adolescente víctima, y la capacidad para mantenerse o simplemente subsistir a esta situación aberrante y dolorosa, puede comprenderse aun mas si reconocemos lo expuesto por Satir, V (2002) “los seres humanos parecen dispuestos a pagar cualquier precio para sentirse amados, ubicados, comprendidos e importantes, aunque el precio pagado ni siquiera logre ese objetivo” las personas están dispuestas a adaptarse a casi cualquier cosa para obtener todo lo que culturalmente se ha prometido, siendo esta condición una de las más significativas para que a la fecha sigan existiendo casos de abuso sexual infantil intrafamiliar, se sigan guardando secretos dolorosos, se omitan los derechos y las libertades de los niños y las niñas y la familia siga siendo ese sistema cerrado que no admite apertura, como puede comprenderse en lo referido durante la investigación “Por la necesidad de sentirse aprobados, los niños piensan que eso está bien no se sienten como

si fuera algo culposo, ellos permiten de una u otra manera y lo ven que está bien para satisfacer la necesidad de otra persona....” EE02MDO35.

De manera concluyente es necesario entonces pensar que la familia no ha cambiado, esta sigue siendo un espacio seguro para guardar secretos e informaciones propias de la familia, hasta el punto que permite que una situación como el abuso sexual se dé y se mantenga en secreto, es necesario reconocer que algunos individuos han ganado el coraje para romper con la cadena silencio, ya se empiezan a ver nuevas revelaciones, personas que se dan la posibilidad de hablar, de expresar, de renunciar al dolor y la desesperanza, pero esta es una tarea incipiente pues hasta tanto los contextos y escenarios que deberían ser garantes para los niños como la familia no lo sean, y los agentes implicados en el abuso sexual sigan siendo sus padres, madres, hermanos o tíos sustentados en el argumento o la razón del amor, nuestros niños no tendrán un medio seguro para su desarrollo armónico.; Como lo dice Llobet, V (2005):

Hay cosas en las que ya no podemos plantearnos ninguna ambigüedad. No se puede seguir pensando el maltrato como una herramienta correctiva equivocada, pero bien intencionada, ni el abuso sexual infantil como una compulsión sin freno. Ni el maltrato tiene por objeto una niñez sana, ni el abuso responde a una necesidad sexual.

No existen entonces razones de peso para cometer un acto abusivo, y las intenciones de quien ejerce el abuso nunca son buenas, pues ponen en riesgo la estabilidad física, psicológica y emocional de un individuo en formación que carece de las habilidades y herramientas para

sortear adecuadamente una condición adversa, que limita y entorpece su desarrollo vital por cuanto el abuso sexual se configura quizá como la más honda huella de dolor interno y la lesión mas fuerte a la valía de un ser humano en tanto desestabiliza y vulnera la libertad y la dignidad.

Los lugares parentales implicados en el abuso sexual infantil intrafamiliar

Existen en el escenario del abuso sexual infantil intrafamiliar múltiples y diversos lugares, algunos de ellos se ocupan por deseo o voluntad, pero en la mayoría de los casos son atribuidos desde la dinámica propia de la familia o la cultura en la que se ve inmerso el grupo como tal, dichos lugares parentales podrían dividirse en tres posiciones: 1. Quien es abusado. 2. Quien abusa. 3. Quien se encuentra inmerso en el escenario propio del hecho y de alguna manera acompaña el abuso como agente externo a la situación.

A continuación se esbozará más claramente la implicación de cada lugar en la escena del abuso sexual, retomando la información arrojada por la investigación, en primer lugar el protagonista central será aquel niño, niña o adolescente a quien un adulto ha transgredido los límites, ha violentado su integridad valiéndose de la confianza y cercanía tanto afectiva como física que tiene con la víctima. En segundo lugar aparece ese ser que conociendo la dinámica propia de su grupo familiar de referencia se vale de tal conocimiento para premeditar, planear y llevar a cabo la comisión del acto abusivo, poniendo por encima sus propios deseos y lastimando a quien debía proteger y finalmente aparece aquel que como agente externo a la situación y pese a que no tiene control sobre la misma en la mayoría de los casos, de una u otra forma se verá implicado en dicha conducta por cuanto permite a través de la generación de espacios de soledad entre el primero y el segundo crear situaciones en las cuales se perpetra el acto en sí, este papel según los resultados de la presente investigación es asumido en la mayoría de oportunidades por la madre, aunque existen relatos que permiten reconocer que el lugar de quien acompaña el abuso puede ser ejercido también por los abuelos, los tíos y todos aquellos de quienes en un

momento determinado se esperan conductas protectoras hacia los más pequeños del grupo familiar. Es entonces necesario comprender, que el lugar parental hace referencia a la responsabilidad, los derechos y las obligaciones que un individuo asume y se le asignan frente a la crianza y el acompañamiento de su grupo familiar, particularmente de aquellos que se encuentran en un grado importante de indefensión e inmadurez en todo sentido.

Los lugares parentales al interior de la familia han sufrido marcadas modificaciones, ya que a lo largo de la historia, la familia se ha venido transformando por efecto de los procesos que se viven en la esfera económica, política, social, es así como tanto mujeres y hombres se han visto afectados en esta dinámica de movimiento constante, haciéndose que se revalúen y reconfiguren sus roles, funciones, actitudes, modos de ser y pensar, en consecuencia quienes de una u otra manera reciben directamente las secuelas y efectos de los cambios siguen siendo los niños, las niñas y los adolescentes quienes abocados por la necesidad de protección y acompañamiento terminan asumiendo lugares que no les pertenecen y que en la mayoría de los casos atentan contra su desarrollo armónico, siendo así necesario comprender cómo la no funcionalidad de las figuras parentales representa una constricción para el desarrollo infantil, como lo refiere de manera concluyente Castelain, C (1999):

La complejidad inherente a la toma de los lugares parentales es tanto más grande cuanto cohabita hoy una pluralidad de ejercicios de la parentalidad, que van desde la manifiestación no reconocida como tal, a la paternidad implicada, de la paternidad de proximidad, también de "animación", pasando por la redefinición de roles entorno a la referencia igualitaria y a la paternidad tradicional arrasada o aún de la negación del lazo

paterno. Un nuevo contexto de "violencia identitaria" resulta para el niño: que éste está cada vez más solicitado como sostén de afirmación identitaria de los padres, encontrándose como rehén de sus dificultades para asumir respectivamente Sus responsabilidades parentales. Esto constituye uno de los grandes debates de la sociedad contemporánea en cuanto concierne a la educación y la violencia.

Los lugares parentales adquieren visibilidad y protagonismo en una condición particular como lo es el abuso sexual infantil intrafamiliar, pues no podemos ocuparnos exclusivamente de la víctima y el victimario, es necesario preguntarse por aquellas madres, abuelas, tíos, hermanos, primos, familiares con vínculos de afinidad como aquellos que por la crianza en el seno de la familia se han ganado un lugar en la genealogía del grupo, quienes en un momento conocen el abuso sexual continuado y adoptan una postura hermética, silenciosa o quizá cómplice, en otras palabras son aquellos integrantes de la familia que no logran hacer una lectura clara de lo que acontece a su alrededor, o que prefieren ignorar que algo no anda bien, que aunque existen evidencias obvias y contundentes de una situación de abuso sexual se mantienen al margen y justifican en muchos casos actitudes y comportamientos del agresor porque tienen intereses particulares que se privilegian y se antepone a la protección, como lo dice Restrepo-Gutiérrez, A (2009) en su investigación:

Es necesario entonces conocer el proceso de complicidad familiar en la ocurrencia o recurrencia, pues aunque los datos revisados y presentados, en este estudio, no permiten inferir nada al respecto, si hay investigaciones que reportan la "complicidad" en términos

de omisión a la denuncia de familiares en primera línea de consanguinidad como por ejemplo la madre.

Nuevamente se pone sobre el escenario el lugar de la madre en el abuso sexual infantil intrafamiliar, en uno de los casos abordados dentro de la presente investigación, la progenitora y otros integrantes de la familia sospechaban y fueron conocedores del hecho violento, y aun así sus acciones fueron mínimas para salvaguardar la estabilidad física, emocional y psicológica de su hija, como sustento a lo anterior, cito una de las respuestas entregadas por una niña en uno de los casos revisados "Mi mamá sospechaba lo que me pasó y mi abuela también, ellas me decían Eli usted por que camina así y yo les decía no nada...por que me daba miedo que me regañaran o que me pegara mi abuela... mi mamá me dijo le voy a revisar por las noches las piernas, y me dijo quien fue el que te hizo eso y yo le dije el nombre, ella fue donde mi abuela y le conto, después llegó Matu y le dijo usted le hizo eso a la niña y él se quedó callado y llegó la hora de operarme..." ESN04M12.

No solo se es cómplice de una situación como la descrita al guardar silencio o favorecer espacios y encuentros para que se dé la situación de abuso sexual, si no que se es cómplice cuando al conocer una historia como la presente no se adoptan los mecanismos necesarios contemplados en la normatividad vigente para poner en conocimiento de las autoridades, para sumir conductas garantes y para gestionar acciones de reparación a todo nivel.

Relatos como el anterior llevan en la mayoría de los casos a que las personas identifiquen a la figura materna como "cómplice" del hecho violento, siendo un testigo silencioso que no

moviliza sus recursos internos y externos para manejar la situación adecuadamente, razón por la cual puede considerarse que la madre no ha cumplido a cabalidad con su lugar dentro del grupo familiar, esto puede ser ejemplificado gracias al relato durante la investigación de una madre sustituta quien asume el cuidado de una niña víctima de abuso sexual ...”Yo creo que en el caso de Eli fue mucho descuido por parte de la mamá, porque si yo tengo una hija y la dejo solita no la dejo ni con el papa ni con el padrastro, ella empezó a ver y no dijo nada se quedo callada.....a esa mamá le faltó mucho amor y mucho cuidado, cuando la niña se enfermó se quedó así como si nada”... ESA04M34.

Pero no solo agentes externos reconocen dicha condición o particularidad pues la niña al preguntarle el por qué cree que se presentó su situación de abuso expone “A mí me pasó eso porque mi mamá mantenía mucho donde mi abuela y donde mi abuelo, y por eso ese señor cogía y por querer cogerme me abuso...” ESN04M12; También ella se sintió defraudada frente a aquella desprotección, aun cuando esta había sido prometida social y culturalmente en su imaginario infantil y en su construcción identitaria respecto al cuidado.

En la literatura tradicional existen cientos de textos escritos sobre la culpabilidad de la madre frente el abuso sexual infantil vivenciado por sus hijos, especialmente si este ha sido cometido por el padre o padrastro, hasta el punto de considerarlas cómplices del abusador, se han calificado como negligentes e incluso carentes de los cuidados necesarios para el bienestar de sus hijos; es necesario reconocer que esta visión culpabilizadora no es más que el producto de la alta expectativa social que el colectivo de las personas, guarda frente al lugar de la madre al interior del grupo familiar, lugar que se desplaza directamente o indirectamente a otros

miembros de la familia, abuelos, tíos y hermanos que en un momento dado asumen la posición de dicha figura y acompañan las conductas de maternaje.

Dado que la feminidad está ligada estrechamente con la maternidad, a la mujer se le asocian en la sociedad características eminentemente protectoras y de cuidado que le imprimen una fuerte tendencia al amparo de aquellos que dependen de sus atenciones en especial sus hijos, de este modo simbólicamente la madre es protección, calor, ternura, refugio, desde la concepción occidental al rol de madre se le atribuye un alto sentido del sacrificio, donde una madre por sus hijos haría cualquier cosa que fuere necesaria para su bienestar y felicidad, sin embargo en las madres de víctimas de abuso sexual infantil, parece haberse transgredido este ideal, siendo las madres las primeras en desconocer la versión que desde el dolor en algún momento llega a narrar su pequeño trozo de ser, privilegiando el discurso del abusador, justificando sus acciones, restando credibilidad a su hijo o hija, poniendo por encima de todo una supuesta comodidad que es relativa, dado que la mayoría de los abusadores suelen ser hombres maltratantes, que desconocen el valor de su compañera y le subyugan ante sus deseos, siendo esta usualmente una persona con poca capacidad para tomar decisiones drásticas, para generar respeto y para hacer valer sus derechos y los de sus hijos, a quienes le debería principalmente cuidado de su dignidad.

De este modo el lugar parental de la madre dentro de la dinámica familiar, en cuanto a posición, interacción y simbolización no cumple con las características que social y culturalmente le son atribuidas, convirtiéndose el ejercicio de la maternidad y las conductas asociadas al maternaje en algunas situaciones que traen consigo el riesgo de abuso sexual intrafamiliar. Es así como se identifica en las madres de los niños y niñas víctimas de abuso sexual infantil

intrafamiliar, características de personalidad dependiente, y sumisión, que otorga protección y credibilidad al agresor, sus interacciones dentro del grupo familiar son caracterizadas como permisivas frente al manejo de la norma e imposición de límites, lo que permite que se instaure la práctica de abuso sexual infantil intrafamiliar y se mantenga; autores como Rodríguez Cely (2003), Ardila y Valencia (1999) identifican características particulares en las madres de niños víctimas de abuso sexual:

Las madres de los niños que han sido abusados sexualmente a nivel intrafamiliar, con frecuencia presentan pasividad, dependencia y sumisión; son sexualmente inhibidas; incapaces de proteger a sus hijos; promueven sutilmente el abuso sexual de sus hijos para evitar las exigencias sexuales de sus parejas hacia ellas o por temor a perder su apoyo económico (en los casos en que el compañero de la madre sea el abusador); se sienten incapaces de poder cuidar y criar a sus hijos sin el “apoyo” de un hombre; no tienen bien claros y definidos los límites entre ellas y sus hijos; han favorecido la inversión de roles con su hija (la hija actúa como si fuera la madre)...

De acuerdo a lo expresado por la madre sustituta dentro de la investigación realizada, pareciera hacer referencia a la insatisfacción de la víctima al ver cómo su progenitora da consuelo al victimario y le excluye a ella de la dinámica familiar, “eso era lo que más le dolía a Eli saber que Matiu aun estaba en la casa con la mamá y ella aquí...” ESA04M34; en ese pequeño relato se destaca que el dolor del acto abusivo como tal es percibido y reconocido por la víctima, quien permite vislumbrar su mayor impacto emocional frente a la desprotección que siente con relación a su progenitora de quien esperaba apoyo, cuidado, garantías y defensa de sus derechos, pero esta condición podría haber sido mitigada si en la dinámica familiar y en el

ejercicio de los lugares parentales, existieran otras figuras significativas que logran generar en la niña un clima de confianza y seguridad, con la certeza de que no estaba sola y le acompañarían en las vicisitudes que surgieran a raíz de la revelación.

Es importante referir que al hablar de los lugares parentales también debe contemplarse, los lugares ejercidos por los niños y las niñas víctimas de abuso sexual al interior de la familia, pues según la investigación realizada estos lugares se ven desdibujados, cambian y se modifican de acuerdo a las necesidades del grupo de referencia, ser niño en un grupo familiar debe tener un significado específico y particular pero pareciera que dentro de las familias que han vivenciado abuso sexual infantil el lugar de los niños se ha desdibujado, han perdido su función dentro del grupo y ha sido necesario asumir nuevos comportamientos y prácticas, en la mayoría de los casos para suplir aquellas condiciones que los adultos han dejado de lado o les han delegado de manera directa sin la posibilidad de renunciar o negarse a la misma, Chavez, A (2011) denominó esta condición como hijos invisibles:

Ser invisible significa, en mayor o menor grado, estar fuera del mundo, no sentirse parte de él ni integrado con quienes lo habitan. La energía de los seres invisibles no se hace presente, como si no ocuparan un lugar en el espacio y el tiempo; algunos son conscientes de esa sensación de desintegración; afirman sentirse así y lo expresan usando justamente esa palabra. Otros, en cambio, sólo experimentaban una sensación de vacío, de no ser parte de nada, de que algo les falta. Lo que les falta es, precisamente, ser vistos.

Y esa invisibilidad que les omite de ciertas prácticas familiares puede representar un factor atractivo para que se presente una situación de abuso sexual infantil, ante la pregunta de qué hacía un niño en la casa de una niña víctima de abuso sexual, ella respondió “ Un niño en mi casa tenía que ayudar, cumplir las normas, ayudar en la casa, ayudar en el oficio, ayudar a cuidar a los niños... yo cuidaba a mis hermanitos, hay veces les hacia un arroz con leche o un huevo... un día yo le estaba haciendo un huevo a mi hermano y yo lo estaba sacando y la olla se me voltio y se me regó acá y me quemó toda, mi mamá no se dio cuenta porque ella no estaba...”

ESN04M12.

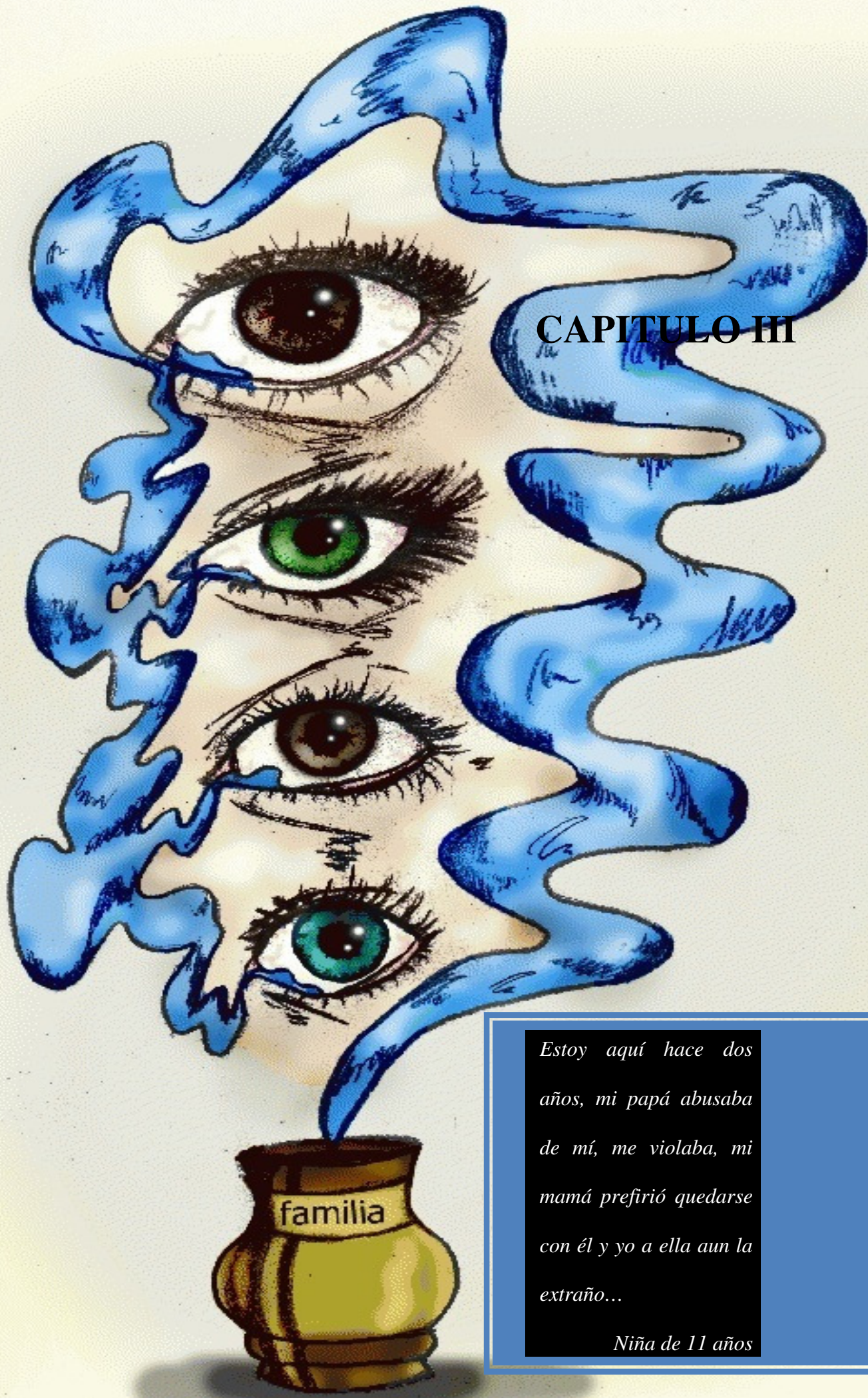
Se pudo hacer evidente en los sectores donde se realizó la investigación que los niños y niñas asumen lugares de adultos, cocinan, cuidan de los más pequeños y atienden las necesidades sexuales de algunos adultos de la vivienda, pareciera que ante la lectura de los abusadores estos niños y niñas que ya están en condición de realizar algunas actividades que no les compete, también están preparados para el inicio de una vida sexual sin consentimiento, sin voluntad, iniciándose un círculo vicioso de múltiples agresiones y maltratos, son niños a los que se les priva la alegría de disfrutar una de las etapas más maravillosas de la vida y se les induce de manera abrupta al reconocimiento de un mundo hostil y despiadado que no admite debilidad y no reconoce las necesidades individuales, es así como el lugar del niño, niña o adolescente se suma a la funcionalidad de otros lugares dentro del grupo familiar, convirtiéndose en un objeto, en una fuente de placer sin que se tenga en cuenta la voluntad, inocencia, inmadurez en el desarrollo y necesidades vitales de ese ser.

No se puede desconocer entonces la responsabilidad intangible que reviste a cada uno de los integrantes de la familia entorno a la seguridad y bienestar del niño, niña o adolescente, de una u otra forma todos son corresponsables de las situaciones que para bien o para mal acontecen en el diario vivir del grupo familiar, pero no puede permitirse que por el interés y el afán de culpabilizar a aquellos que no actuaron, que permitieron ciertas situaciones de contacto, que fueron negligentes o descuidados frente al cumplimiento cabal de su papel, se justifique, se minimice y quede impune la responsabilidad directa e innegociable del abusador, de aquel que comete el acto lacerante y doloroso.

De manera concluyente es necesario referir que en la presente investigación se logró reconocer ambas formas de ejercer el lugar parental, pues los testimonios mostraron una familia donde la progenitora y demás integrantes del grupo familiar lejos de ayudar, prevenir, educar y acompañar a la niña víctima de abuso, se convirtieron en testigos silenciosos del maltrato, hasta el punto de permitir que fuera la niña quien abandonara el hogar, aunque se perdiera para siempre el contacto, pero también en los testimonios se reconoce otra forma de ejercer la maternidad y en síntesis las conductas de maternaje, una forma que implica asumir el lugar que le corresponde como agente participe y dar protección cumpliendo con el legado cultural; autores como Carter (1999), Crawford (1999) comparten que existe un número significativo de mujeres, de madres dispuestas a creer y a apoyar a sus hijos frente a una situación de abuso, que luchan incansablemente desde la revelación o conocimiento del mismo, que están dispuestas a renunciar a su hombre cuando este ha sido el agresor, que no dudan ni un segundo en preferir la presencia de sus hijos que la del abuelo, tío o familiar que ejerce el abuso, es preciso reconocer que este tipo de progenitores y en sí de familias juegan un papel fundamental en la reparación del hecho

violento, pues la víctima reconocerá que no está sola, y los sentimientos propios del abuso serán mitigados mediante el acompañamiento y apoyo de aquellos que le son cercanos.

La familia se aborda en Colombia hoy a la luz de la teoría de sistemas, desde esta postura las instituciones garantes de derechos hacen la lectura de las situaciones que viven los miembros de este grupo, por lo tanto es preciso reconocer la corresponsabilidad de cada integrante de la familia, siendo preciso comprender que como engranaje cada uno aporta desde su posición aspectos que permiten dar forma a un modo particular de ser y hacer familia, donde es pertinente recuperar la confianza como característica primordial de la familia, dicho espacio debe configurarse como un lugar de protección, donde independientemente de las condiciones que se tengan ha de primar el bienestar de aquellos que exigen cuidado por parte de todos y cada uno de los seres que la conforman, siendo el sentido de la familia el resguardo de la integridad individual y del mantenimiento como colectivo humano de referencia y arraigo personal, cultural y social.



CAPITULO III

Estoy aquí hace dos años, mi papá abusaba de mí, me violaba, mi mamá prefirió quedarse con él y yo a ella aun la extraño...

Niña de 11 años

CONSIDERACIONES FINALES

- Es necesario hacer visible que las familia ubicadas en los sectores en los cuales se llevó a cabo la presente investigación enmascaran, ocultan y/o encubren las situaciones de abuso sexual infantil intrafamiliar; lo anterior puede estar justificado en el deseo de permanencia como grupo, en el temor a asumir los procesos judiciales, la poca credibilidad que se da a los discursos de los niños y niñas victimas y a las características propias de los adultos significativos de quienes se espera acompañamiento y protección. Esta situación se ve complejizada si se reconocen las diversas exigencias de la sociedad sobre la familia, en cuanto a su función en el ejercicio de la crianza y protección de los niños y niñas, la nuclearización de la misma, las premisas existentes frente a la necesidad de la presencia de ciertas figuras en su interior para cumplir con las responsabilidades que cultural e históricamente le han sido atribuidas, inciden en que algunos grupos callen el abuso sexual u otras formas de maltrato de uno o varios de sus integrantes, poniendo por encima del bienestar colectivo y el desarrollo armónico de sus miembros el temor a asumir las responsabilidades propias por las acciones cometidas.

- La concepción cultural de la familia como paraíso protector y garante de derechos debe ser repensada y asumida de manera diferente, pues el espacio familiar si bien permite en su interior diversas prácticas orientadas al bienestar integral de cada uno de sus miembros, también posibilita que se presenten situaciones amenazantes, constrictoras, coercitivas y lacerantes como el abuso sexual infantil intrafamiliar, pues no puede desconocerse que dicho grupo está conformado por diversas personas con intereses, expectativas y requerimientos diversos, dispuestos a hacer cualquier cosa para satisfacer sus necesidades personales y responder a sus

instintos, aunque esto implique agredir o lastimar directa o indirectamente a aquellos que se perciben dentro del grupo como débiles o manipulables. Es así como la familia no sólo es un escenario de expresión del amor, ya que desde su interior también emergen de manera permanente situaciones y condiciones que generan la rabia, dolor, culpa y desamor entre sus integrantes, evidenciándose alianzas, estrategias y pactos de silencio que se perpetúan de generación en generación.

- El contexto familiar, según lo evidenciado no ha dejado de ser el marco afectivo para cada uno de sus integrantes y el espacio idóneo para la resolución de problemas, así como de las necesidades individuales y colectivas, por lo cual podría considerarse como el escenario propicio para que se presente el abuso sexual infantil, lo anterior por la cercanía, el manejo de la información, las figuras de poder, el hermetismo frente al secreto y la subyugación generacional, además de marcadas jerarquías en algunos integrantes del grupo familiar que generan lealtades que se convierten en barreras para exteriorizar situaciones de transgresión por la justificación que los más débiles hacen de sus agresores.

- Es necesario reconocer que en el abuso sexual infantil no solo ganan protagonismo como agentes implicados en el hecho violento la víctima y el victimario, dado que existen otros lugares parentales que juegan un papel preponderante por cuanto en algún momento dejaron de hacer aquellas cosas que se esperaba que hicieran, como el ejercicio de la protección y el cuidado de los dependientes, por lo tanto es necesario preguntarse por aquellos adultos significativos que acompañaron al niño o niña durante su vivencia traumática, por aquellos que en su momento no hicieron una lectura amplia de las condiciones del abuso, que gracias a sus

actitudes o comportamientos facilitaron el acceso del abusador a la víctima, aquellos que guardaron silencio sea cual sea la razón para hacerlo; los que minimizaron las consecuencias o desistieron prematuramente de los procesos judiciales; aquellos que acallaron voces, que minimizaron los discursos de las víctimas, en fin, para efecto de los casos revisados y la información recopilada en este estudio fue evidente que para que se presente el abuso sexual infantil se hace necesario además del niño o niña víctima y el agresor, un tercero que aparece en escena, quien no actuó oportunamente.

- Los niños y niñas víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar participes de la presente investigación no logran reconocer los motivos, intenciones o razones por las cuales el agresor accedió sexualmente de ellos, pero si logran establecer aquellas cosas que dejaron de hacerse, las condiciones que no se cumplieron, las tareas que fueron delegadas sin consentimiento, son niños que se sintieron solos, desamparados, desprotegidos por parte de aquellos que debían prodigarles cuidado, fueron niños que asumieron responsabilidades de adultos, conscientes de que la familia pudo escribir con ellos una historia diferente.
- Las prácticas culturales que sustentan el abuso sexual infantil intrafamiliar en la ciudad de Pereira, son diversas, ambiguas y complejas, desde el lugar ocupado por el padre al interior de la dinámica familiar, al considerarse dueño y soberano de su cuerpo, del cuerpo de su compañera afectiva y de sus hijos, reforzado esto por una desvalorización de los demás integrantes del grupo, quienes son percibidos en desventaja ante la posición que ocupa el padre; anclado además en el hecho que la familia sigue girando alrededor de las necesidades de los adultos, invisibilizándose en muchas oportunidades aquello que requieren los niños, ya que se

siguen reconociendo y privilegiando sobre el escenario familiar los sentires y discursos de aquellos con más poder y jerarquía.

- Prácticas como la idealización permanente de la familia, la cual aun se sigue poniendo como el culmen de los espacios sociales y el nicho afectivo de protección por excelencia, lleva al desconocimiento que en su interior también se generan los sentimientos más dolorosos y aberrantes, la limitación para que los niños y niñas se muestren en desacuerdo y se opongan a los designios familiares, son prácticas que han perpetuado el abuso y que hacen que el camino para desarraigarlas de la realidad familiar y personal sea cada vez más complejo, siendo preciso democratizar las relaciones familiares y transformar los discursos que en torno al ejercicio de la autoridad, el respeto y la libertad se tienen en su interior.

- No es posible permanecer con la convicción profunda que el manejo de esta problemática es una responsabilidad exclusiva del poder legislativo, no es concebible continuar con los ojos vendados frente a una realidad cercana, cruda y lacerante como lo es el abuso sexual infantil, el cual exige de cada individuo, agente social, familiar o víctima, el enfrentar la realidad de una manera diferente, dejando de perpetuar aquellas prácticas de cuidado y protección delegadas en muchos de los casos sin justificación alguna, por lo tanto es preciso asumir roles activos, espacios de agencia con responsabilidad y sentido social que otorguen importancia a los niños y niñas como sujetos de derechos, merecedores de consideración y amparo por parte de los adultos.

- El abuso sexual no puede ser comprendido como un hecho descontextualizado, no es un evento aislado a la realidad individual, familiar y social, existen prácticas con un bagaje que les sustentan, que de una u otra manera han sido validadas generacionalmente, los hombres y mujeres han legitimado algunas acciones que favorecen la aparición del abuso sexual infantil intrafamiliar, tales como la prolongación del patriarcado que se sustenta en la soberanía del hombre, esto producto del desconocimiento, de la dependencia y la falta de criterio propio para oponerse a aquello que se escapa del deber ser y que va en contra de la dignidad humana.

- Se considera que los programas de prevención, atención y tratamiento para las familias y niños víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar en la ciudad de Pereira son insuficientes, puesto que los espacios y escenarios para que las víctimas recobren la confianza, resignifiquen su experiencia y puedan dar marcha a sus proyectos de vida, se reducen a atenciones puntuales que no pueden mantener en el tiempo, dándose deficiencias en el acompañamiento y presencia de expertos, aspecto requerido dadas las particularidades del fenómeno que cada día crece más, evidenciándose con más fuerza la necesidad urgente de generar mecanismos de contención y prevención efectivos que brinden garantías de derechos reales para los niños y niñas.

BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIAS

- Almonte, C. y Montt, M.E. (2003). *Nociones básicas de psicopatología infantil y de la adolescencia*. Santiago: Publicaciones Técnicas Mediterráneo Limitada.
- Ardila, C. y Valencia, O. (1999). *Un enemigo conocido*. Bogotá: CedaVida, Fundación Social Colombiana.
- Aristóteles, (1990). *Política I*. (2ª Ed). Bogotá: Planeta.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Buenos Aires: Paidós.
- Berger & T Luckmann. (1968). *La Construcción Social de la Realidad*. Madrid: Amorrortu Editores.
- Beriani, J. (1996). *La integración en las sociedades modernas*, Barcelona: Anthropos.
- BERK, L.E. (1997, trad. cast. 1999). *Desarrollo del niño y del adolescente*. Madrid: Prentice-Hall.
- Bertalanffy, L. (1979). *Perspectivas en la teoría general de sistema*. Madrid: Alianza Universidad.
- Bowen, M. (1989). *La terapia familiar en la práctica clínica*. Bilbao: Editorial Desclee de Brouwer.
- Bowlby, John (1981). *Attachment and Loss. Vol. I. Attachment*. New York: Basic Books
- Bravo, M. (1994). *Incesto y violación: características, implicaciones y líneas terapéuticas del abuso sexual*. Santiago: Editorial Santiago.
- Bruner, J. (1991). *Actos de significado*. Madrid: Alianza Editorial.

Castelain Meunier, C (1999). *De la complejidad de los lugares parentales*. Colombia: Nomadas.

Chávez, M. (2011). *Hijos invisibles*, México: Editorial Grijalbo.

Cuadros, Isabel (2006). *Manual Básico para el diagnóstico y tratamiento del maltrato infantil*. (4ª Ed.). Bogota: Save de children.

Delval, J. (1994). *El desarrollo humano*. Madrid: Siglo XXI.

Denzin, N. (2003). Foreword: narrative's moment. En M. Andrews, S. Sclater, C. Squire y A. Treacher (Eds), *Lines of Narrative*, (pp. XI-XIII). Londres: Routledge.

Díazgranados Ferráns. (2004). *Impacto de las Medidas de Protección contra la violencia intrafamiliar y sexual en Bogotá*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, CESO, Ediciones Uniandes.

Donovan P, Oñate X, Bravo G, y Rivera M. (2008). *Niñez y juventud en situación de riesgo: la gestión social del riesgo*. Valparaíso: Última década N°28, CIDPA.

Escartin, M. (2003). *Abuso Sexual Hacia los niño(a)s: Preguntas y respuestas, una guía para Acercarse al tema*, (1ª Ed.) Cali: Editorial Litoservis.

Feixas, G, & Villegas, M. (Ed.) (1998). *Constructivismo y psicoterapia*. Barcelona: Edición a cargo de los autores.

Fernández, J. (2005). *Seguridad Humana*, Universidad Autónoma de Barcelona, Programa de doctorado en seguridad y prevención.

Ferrater, J. (1999). *Diccionario de Filosofía*. (1ª Ed.). Barcelona: Ariel S.A. Tomo I.

Flaquer, L. (1998). Patrimonio y matrimonio. En *El destino de la familia* (pp. 11-36). Barcelona: Ariel.

From, E. (1975). *Anatomía de la destructividad humana*. Siglo XIX, Madrid: [s.n.]

- Galdos, Susana. (1995). *Mi cuerpo mi territorio: pautas de prevención del abuso sexual hacia los niños y las niñas*. Perú: Editorial Movimiento Manuela Ramos.
- Galeano, M. (2004) *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. (1ª Ed.)
Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT..
- Gergen, K. J. (2006). La construcción social: emergencia y potencial. En M. Packman.
Construcciones de la experiencia humana. (pp. 139-182). Barcelona: Gedisa.
- Gergen, K.J. (2007). *Construccionismo social, aportes para el debate y la práctica*.
Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, departamento de
Psicología, CESO, Ediciones Uniandes.
- Giddens, A (1984). La constitución de sociedad, *Bases para la teoría de la
estructuración*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Gonzales Rey, F. (1997). *Epistemología cualitativa y subjetividad*. Brasil: EDUC.
- Hoffman, L.; Paris, S. y Hall, E. (1994, trad. cast. 1995). *Psicología del desarrollo hoy*,
Vol. 1. Madrid: McGraw-Hill.
- Ibáñez, T. (1993). Construccionismo y Psicología. *Revista interamericana de
Psicología*, 28 (1), 105-123.
- Instituto Nacional de Medicina legal y ciencias forenses, (2009) revista forensis.
- Intebi, I (2008). *El abuso sexual infantil en las mejores familias*, Argentina: Editorial
Granica.
- Irigoyen, L. A (2002). *Familia, transmisión y perpetuación (siglos XVI al XIX)*, España:
Universidad de Murcia.
- Jordan, N. (1993) Sexual Abuse prevention programs in early childhood education: A
caveat. *Young Children*, 48, 76-79.

- Kempe, C.H. (1978). *Child abused (Niños maltratados)* Madrid: Ediciones Morata ,S.L.
- Llobet, V (2005). *Sexualidad salud y derechos. Maternidades adolescentes maltrato y abuso sexual en la infancia*. Buenos Aires: Centro de publicaciones educativas y material didáctico.
- Mair, L. (1965) *An introduction to social anthropology*. Oxford University, Oxford.
- Manly, J, T (2005) Advances in research definitions of the child maltreatment. *Child Abuse and Neglect*, 29, 425-439.
- Martínez, J. (2000). Prevención del abuso sexual infantil: Análisis crítico de los programas educativos, *Revista Psykhe*, 9 (2), 63-74.
- Mardones J,M (2001). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. Barcelona: Editorial Antropos.
- Maturana, Humberto y Verden-Zôler, Gerda. (1995). *Amor y juego: fundamentos olvidados de lo humano*. Chile: Comunicaciones noreste.
- Maturana, Humberto, y Riane Eisler (2000) , Prefacio edición en Español, En Humberto Maturana *Sexo Mitos y políticas del cuerpo* (1997). México: Editorial cuatro vientos.
- Martín Barbero, Jesús (2006). *La industria cultural*. En: Semana de la Comunicación, UCPR, 11 – 15 de septiembre, notas personales.
- Martín - Baró, Ignacio (2003). *Poder, ideología y violencia*. Madrid: Editorial Trotta.
- Morlacchetti, A. (2002) *Asociación pelota de trapo*. Argentina: Ediciones APE.
- Navarro, C. (1998). *Patrones de vinculación en madres víctimas de abusos incestuosos. Los peligros del vínculo*. Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Nussbaum, M, C. (2008). *Paisajes del pensamiento, Inteligencia de las emociones*.

Barcelona: Editorial Paidós.

Nussbaum, M, C. (2001). *El cultivo de la Humanidad*. Barcelona: Editorial Andrés Bello

Nussbaum, M, C. (2000) Sentimiento sin fronteras, Universidad de Navarra, Pág. 2.

Recuperado de http://www.unav.es/departamentos/dcca/epicom/pagina_2.html

Pichón – Rivière, Enrique (2003). *El proceso grupal, del psicoanálisis a la psicología*

social I. (2ª Ed.) Bueno Aires: Editorial Nueva Visión.

Piñuel, Raigada, J. (2002) Epistemología, metodología y técnicas del análisis de

contenido Recuperado de <http://www.ucm.es/info/mdcs/A.Contenido.pdf>

Weaver, P. L., & Schwagerl, J. J. (2009). U. S. Fish and Wildlife Service refuges and other

nearby reserves in Southwestern Puerto Rico. (General Technical Report IITF-40).

San Juan, PR: International Institute of Tropical Forestry.

Federal Interagency Forum on Child and Family Statistics. (2011). America's

children: Key national indicators of well-being, 2011. Washington, DC: U.S.

Government Printing Office.

Recuperado de http://www.childstats.gov/pdf/ac2011/ac_11.pdf

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1990-a): Desarrollo

humano. Informe 1990, Tercer Mundo, Bogotá.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1990-a): (1990-b):

“Desarrollo humano. Resumen del Informe de 1990”, Desarrollo, nº 17, pp. 3-7.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1990-a): (1990-c):

“Definición y medición del desarrollo humano”, Desarrollo, nº 17, pp. 8-12.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1990-a): (1990-d):

“Balance del desarrollo humano”, Desarrollo, n° 17, pp. 13-15.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1994) Informe sobre desarrollo humano 1994, Nuevas dimensiones sobre la seguridad humana, Fondo de Cultura Economica, Mexico, Pag 26.

Puche Navarro, R. & Restrepo Ibiza, A. (Eds.) (2008). *Claves para pensar el*

cambio: Ensayos sobre psicología del desarrollo. Bogotá: Uniandes-CESO

Quintero, A. (2007). *Diccionario Especializado de Familia y Género*. Argentina: Lumen Hvmanitas.

Quas, J.A., Goodman, G.S., y Jones, D.P.H. (2003). Predictors of attributions of self-

blame and internalizing behavior problems in sexually abused children. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 44, 723-736.

Ramírez, Herrera, C. (2008). *Consecuencias del abuso sexual en el desarrollo*

psicológico de la Infancia y la adolescencia. (Tesis para el Programa de Doctorado en psicología Clínica y de la Salud). Universidad de Granada. España.

Restrepo-Gutiérrez, Ana C. Salcedo-Cifuentes, Mercedes; Bermúdez-Escobar, Amparo.

(2009). Violencia sexual en jóvenes de 10 a 19 años. Cali, 2001-2006. *Revista de Salud Pública*, 11(9), 887-897.

ROBBEN, Antonius C. G. M. (2006). El asalto a la confianza básica: desaparición, protesta y re-entierros en Argentina.

Recuperado en <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n24/n24a02.pdf>

- Rodríguez, Cely, L (2003) La intervención interdisciplinaria en casos de Abuso sexual Infantil, Univ. Psychol. Bogotá Colombia 2 (1): 57-70, 2003
- Rodríguez, Enrique y Fernández, J. (1999). *Individuo, grupo y representación social*. Bogotá.: Arfo Editores Ltda.
- Roudinesco. E. & Plon, M. (1998). Incesto. En Roudinesco. E. & Plon, M. *Diccionario de Psicoanálisis* (pp. 516-519). México: Paidós.
- Ruiz, E. y Estrevel, L. (2010). Vigotsky: La escuela y la subjetividad. *Revista Pensamiento Psicológico*, 8, (15), 135-145.
- Ruiz, Gómez, Norma Liliana (2001) *Referente teórico proyecto de investigación Los sentidos de lo femenino y lo masculino en la construcción de identidad de género* (Tesis para optar el título de Magister en Educación y Desarrollo Humano). Universidad de Manizales, Colombia.
- Salvador Porcar, M (2008) la investigación de los sucesos vitales como marco de referencia para el cambio evolutivo.
- Sampieri, H, R (2006). *Metodología de la investigación*, (4ª Ed.). México: Editorial Mc Graw Hill.
- Sánchez, L. (2003). Una mirada al conocimiento científico y lego a la luz de cuatro enfoques de construcción del conocimiento. *Revista Anales de Psicología*, 19 (1), 1-14.
- Sánchez, R. (1995). Formas de organización familiar y relaciones familiares en Manizales, 1921 – 1991,(Tesis para Maestría en Desarrollo Familiar) Universidad de Caldas, Manizales.
- Satir. V (2002). *Terapia familiar paso a paso*. México: Editorial Pax México.

- SIEBERT, R.J. (1979). El futuro del matrimonio y la familia. Decadencia o reestructuración. *Concilium*, 41.
- Soria, M.A (1994). *El agresor sexual y la víctima*. España: Editorial Boixareu Universitaria.
- Thomas, Y. (1988). Roma, padres ciudadanos y ciudad de los padres (siglo II a.C.-siglo II d.C., En Burguiere (Ed.) *Historia de la Familia 1*, Madrid: Alianza, 1988.
- TOFFLER, A. (1986). *The Third Wave*. London: Pan Books.
- Vygotsky, L. S. (1979). Internalización de las funciones psicológicas superiores. En L. Vigotsky (Ed.), *El desarrollo de los procesos psíquicos superiores* (pp. 92-133). Barcelona: Editorial Crítica.
- Wittgenstein, L. (1988). *Investigaciones filosóficas*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas UNAM.
- Zemelman, M. (2010). Sujeto y subjetividad: La problemática de las alternativas como construcción posible. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 9 (27), 355-366
- Ziauddin Sardar & Boris Van Loon. (2005). *Estudios culturales para todos*, Barcelona: Editorial Paidós Iberica S,A.
- Zonabend, F. (1998). Una visión etnológica del parentesco y la familia, En Burguiere (Ed.) *Historia de la Familia 1*, Madrid: Alianza, 1998.

ANEXO I, FICHA DE REGISTRO

OBJETIVO: Identificar los sectores de la ciudad de Pereira donde se registran el mayor número de casos de abuso sexual infantil Intrafamiliar.

Ficha Numero:	Código: FRO1	Tipo de información:	Fecha:
Identificación Institucional o Fuente			
Hallazgos y síntesis			
Comentarios			
Persona que Diligencia la ficha.			

ANEXO II, ENTREVISTA EXPLORATORIA

OBJETIVO: Recopilar la información que el entrevistado posee sobre el abuso sexual infantil intrafamiliar.

CODIGO: EE02

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL INFORMANTE

NOMBRE:		EDAD:	
GENERO:	CARGO:		
LOCALIDAD:		FECHA:	

FICHA DE REALIZACION DE LA ENTREVISTA

1. ¿Qué entiende usted por abuso sexual infantil Intrafamiliar?
2. ¿Por qué cree usted que se presenta abuso sexual infantil al interior de las familias?
3. ¿Cree usted que existen algunas características particulares en las familias que presentan abuso sexual infantil; y cuales serian esas características?
4. ¿Ha identificado o reconocido usted algunas costumbres (hábito, práctica) relevantes en los grupos familiares donde se presenta abuso sexual infantil?
5. ¿Qué características son propias de la Región, que cree usted pueden llegar a influir en la aparición de abuso sexual infantil intrafamiliar?
6. ¿Qué opinión tiene usted del abuso sexual infantil al interior de las familias?

7. ¿desea mencionar algo más que considere importante?

OBSERVACIONES DEL ENTREVISTADOR:

ANEXOS: consentimiento informado, información recogida sin interpretaciones (según
ficha o libreta de campo, grabaciones, filmaciones, fotos

ANEXO III, GRUPO DE EXPERTOS

OBJETIVO: Generar un grupo de discusión alrededor de la temática abuso sexual infantil intrafamiliar, desde la experticia, experiencia y conocimiento de los participantes, la información arrojada permitirá la construcción de las categorías principales a tener en cuenta durante el análisis de la información.

CODIGO: GE03

FICHA DE IDENTIFICACION		
Participantes	Nombre	Cargo
Auxiliar de apoyo		
Fecha:	Hora de Inicio:	Hora de terminación:
Responsable:		

ACCIONES DEL GRUPO DE EXPERTOS:

1. Presentación de los asistentes: se da la bienvenida a cada una de los profesionales participantes, y se realiza su presentación ante el grupo enfatizando en su formación profesional, Ocupación actual y experiencia relacionada a la temática central del grupo de expertos.

2. Presentación investigación (conducta de entrada): la presente investigación se da como requisito dentro de la Maestría en desarrollo Infantil de la Universidad de Manizales, el objetivo general de la misma es Comprender las prácticas culturales que sustentan el abuso sexual infantil al interior de las familias en la Ciudad de Pereira, a continuación se expondrán algunos interrogantes, ustedes deberán escucharlos atentamente y argumentar desde su conocimiento y experiencia aquellos postulados que consideren relevantes, al finalizar la sesión construiremos las categorías de análisis, retomando los aspectos abordados.

3. Formulación de Interrogantes:

- ¿Qué entiende usted por abuso sexual infantil Intrafamiliar?
- ¿Por qué cree usted que se presenta abuso sexual infantil al interior de las familias?
- ¿Cree usted que existen algunas características particulares en las familias que presentan abuso sexual infantil; y cuales serian esas características?
- ¿Ha identificado o reconocido usted algunas costumbres (hábito, práctica) relevantes en los grupos familiares donde se presenta abuso sexual infantil?

- ¿Qué opinión tiene usted del abuso sexual infantil al interior de las familias?
- ¿Qué características propias de la Región, cree usted pueden llegar a influir en la aparición de abuso sexual infantil intrafamiliar?
- ¿Existe alguna información relacionada a la temática abordada que usted quiera agregar?

4. Discusión: se reformulan algunos interrogantes, en algunas respuestas será necesario enfatizar y ahondar para reconocer claramente las intencionalidades del expositor.

5. Formulación de Categorías Principales: en grupo se retoman algunos postulados centrales y se definen las categorías de análisis, previo aceptación de los asistentes.

VALORACION DE LA EXPERIENCIA



ANEXOS: consentimiento informado, información recogida sin interpretaciones (según ficha o libreta de campo, grabaciones, filmaciones, fotos.

ANEXO V, TRIANGULACION POR AGREGADOS

OBJETIVO	FUENTE PRIMARIA	CODIGO	FUENTE SECUNDARIA	CODIGO	CATEGORIA

ANEXO VI, INTERPRETACION CODIGO

Ejemplo: FR01MTS33

FR	01	M	TS	33
Instrumento FR (ficha de registro) EE (entrevista exploratoria) GE (grupo de expertos) ES (estudio de caso)	orden de aplicación del instrumento según el diseño metodológico	genero de quien brinda la información M (mujer) H (Hombre)	ocupación, profesión u oficio TS (Trabajador social) AS (agente social) D (docente) DO (docente orientador) CF (comisaria de familia) LR (líder religioso) PS (psicólogo) SEX (especialista en sexualidad) DF (defensora de familia) CV (caivas) MD (medico) INV (Investigador)	edad